

LA CUESTION SOCIAL

Inquietudes en el país

Las luchas de carácter social, que habían entrado en un período de calma, efectiva o aparente, tornan a agudizarse en algunas ciudades españolas. Los famosos pistoleros han vuelto a presentarse en las calles de Barcelona, disparando armas de fuego y haciendo víctimas. ¿Es que se inician aquellos días trágicos en que se recogían casi a diario cadáveres en las calles barcelonesas?

De otra parte, en Bilbao no tiene solución de continuidad la serie de atentados—cerca de treinta en el espacio de un año—, y el último harto audaz y demasiado monstruoso. Y es lo más triste que esos atentados que se han venido realizando en la capital de Vizcaya hasta ahora se hallan impunes. El frenesí homicida hay temores de que siga actuando en Bilbao, sin que sea contenido, sea como sea, por necesidades de salud pública, en garantía de las vidas humanas, en peligro constante, y de la propiedad y el orden, bajo continua amenaza.

¿Es que se abre un nuevo período de terrorismo rojo, o hace otra vez explosión el instinto sanguinario de ciertas gentes, que estuvo contenido o siquiera atenuado? Si reafirma ese terrorismo de acción en ciudades donde parece endémico y con manifestaciones casi periódicas, es preciso que a ese mal se le ponga pronto remedio, si se quiere evitar el temido contagio y que la virulencia prenda en otras ciudades donde hay núcleos que han demostrado ya en ocasiones anteriores ser materia fácil al contagio rojo. Por inmune se

venía teniendo a Madrid, por su psicología y por su especial contextura social, refractaria a toda clase de violencias de ese género, y ya se ha visto, por varios casos dolorosos, que también aquí la invasión se ha producido y se han registrado crímenes sociales de la mayor alevosía.

Esta situación no es sólo para preocupar, sino también para sobresaltar al país. A ella debe consagrarse su preferente atención el Poder público, afrontándola con decisión y resolviéndola con entereza. Si las causas del mal se imputan a la miseria reinante por la crisis de trabajo en la mayor parte de las regiones españolas, a fin de no dar pretexto a propagandas subversivas, es preciso que el Gobierno arbitre los recursos necesarios para impulsar las obras públicas—después de todo, indispensables para el resurgimiento económico de la nación—y dar ocupación a los que se encuentran sin trabajo y sin jornales con que atender a las más perentorias necesidades de la vida.

Desde luego que se respeten los derechos de todos los ciudadanos, sin que sufran molestia por sus ideas ni se les prive de libertad por razón de ellas; pero que las leyes se cumplan y que los delitos definidos en los Códigos y comprobados en las actuaciones judiciales se castiguen con toda severidad y por estricto espíritu de justicia. Si hay deficiencias en los organismos encargados de las investigaciones de una parte, y de otra de las sanciones, que se corrijan con toda rapidez para que tengan el máximo de eficacia.

Ante un peligro tan grande como el que amenaza, toda diligencia es poca; cualquier vacilación, funesta, y una falta de resolución la más entera, una dejación de Poder gravísima.

MEDIDAS DE GOBIERNO

El recrudecimiento de la cuestión social

En Bilbao la Policía estaba por completo desorganizada

LA POLICIA NO SE ENTERA DE LA LLEGADA DE FERNANDEZ LUNA

Bilbao, 28.—Los periódicos publican una curiosa información que comprueba la falta de servicio policiaco, y por lo tanto de vigilancia, en esta capital.

Llegó a Bilbao, como es sabido, enviado por la Dirección general de Seguridad, el comisario Sr. Fernández Luna, con un agente secretario.

Lo primero que observó fue que en la estación la presencia de la Policía era absoluta.

Cuando ya avanzaba la noche la Policía supo que el Sr. Fernández Luna estaba en Bilbao, se dio el caso de que no logró averiguar dónde se alojaba, y el Sr. Fernández Luna se había alojado, sin ocultar su nombre, en un hotel céntrico.

«NO VAYA POR ESOS BARRIOS, QUE HAY MUCHOS ATRACADORES»

Después comprobó lo mismo al recorrer de noche los barrios extremos. Al llegar al denominado La Peña, la Guardia municipal accerósele para advertirle que corría peligro, pues por falta de vigilancia, los atracadores tenían allí campo libre.

EL SR. FERNANDEZ LUNA COMIENZA A TRABAJAR

El inspector general de Policía, Sr. Fernández Luna, ha abierto un expediente encaminado a depurar las responsabilidades de los agentes en cada uno de los atentados que han quedado impunes.

LOS TELEGRAMAS DIRIGIDOS AL GOBIERNO SON FALSOS

Se ha averiguado que los telegramas que ayer se dirigieron al Gobierno, y que hablaban de la grave situación de Bilbao, eran apócrifos. Se sustituyó la firma de dueños de hoteles por la de ciertos industriales.

A propósito de esto, se ha abierto una información judicial. El Juzgado de guardia estuvo en la oficina de Telégrafos para averiguar quiénes fueron los autores de los mencionados despachos, los cuales serán castigados.

ESTADO DE LAS SUMARIAS

Acompañado del gobernador, celebró una entrevista con el fiscal para informarse de las sumarias en tramitación por delitos sociales.

¿NUEVO GOBERNADOR DE VIZCAYA?

Se da como seguro que, en sustitución del gobernador dimisionario, será nombrado el fiscal de esta Audiencia, D. Juan Hidalgo Guernica.

LOS ELEMENTOS PATRONALES CELEBRARÁN UNA MANIFESTACION

Los elementos patronales agrupados en el Centro Industrial se han reunido para tratar de los crímenes sociales y su impunidad.

Después telegrafaron al Gobierno, llamando su atención por la repetición dolorosa de estos hechos, que turban la tranquilidad de Bilbao, sin que se descubra a la banda terrorista.

Se acordó también celebrar el domingo próximo una manifestación que vaya al Go-

bierno civil, para hacer patente su protesta contra los atentados sociales, y pedir su urgente remedio.

EN BARCELONA

UN ALCALDE ASESINADO

Barcelona, 28.—Ha sido asesinado el alcalde del pueblo de Más de Barberans, don José Subirats.

Al salir ayer del café, donde había pasado un rato en compañía de varios amigos, un vecino del pueblo que le acechaba se abalanzó sobre él y le dio dos puñaladas en el costado izquierdo.

La víctima, por lo inesperado de la agresión, no pudo defenderse, y volvió al café, donde comunicó a sus amigos lo que le había ocurrido.

El médico y el practicante del pueblo asistieron al Sr. Subirats, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, porque murió pocos momentos después a consecuencia de las heridas.

LA SITUACION DE BILBAO

La situación política y social de Bilbao preocupa al Gobierno.

Respecto a la primera, la cuestión de la Alcañala y la electoral son de aquellas que no admiten aplazamientos.

En cuanto a la social, ya indicábamos ayer que había marchado el director de Orden público para reorganizar la Policía a fin de evitar la impunidad de los crímenes que se cometen.

También, por parte del ministro de Gracia y Justicia, se ha ordenado que salga hoy para Bilbao un alto funcionario de la Inspección de Tribunales, nombrado por el ministro de Gracia y Justicia, para que investigue los motivos de la lentitud que se nota en la tramitación de las causas.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

¿Ha sido descubierta la vacuna contra la gripe?

El microbio de la gripe no ha sido descubierto aún de una manera definida y concreta. Sin embargo, parece que algunos sabios afirman que hay motivos para creer que ha sido descubierto y hasta se ha encontrado un suero capaz de conferir una inmunidad suficiente para impedir en lo sucesivo el desarrollo de la epidemia.

Los doctores Peter Olitsky y Frederic L. Gates, médicos del Rockefeller Institute de Nueva York, acaban de publicar en una revista científica oficial del Gobierno americano el resultado de sus trabajos, que robustecen toda esperanza.

Han aislado en la sangre de algunos atacados de gripe una pequeña bacteria desconocida, que atraviesa los poros de los filtros.

Es un microbio que no necesita para vivir mas que cantidades infinitesimales de oxígeno que toma de los tejidos y de los órganos en que vegeta.

Los autores lo han bautizado con el nombre

de *Bacterium pneumosintes* y no han podido llegar a descubrirlo sino gracias a nuevos procedimientos y métodos de investigación introducidos recientemente en el laboratorio por Smith Noguchi.

Nos hallamos sin duda alguna ante un primer tipo de microorganismo, que forma parte de un grupo todavía desconocido.

El *Bacterium pneumosintes*, inoculado en conejos, ha reproducido todos los síntomas de la gripe. Han sido provocadas en la sangre de los inoculados en observación ciertas modificaciones y alteraciones, en virtud de las cuales se ha podido realizar una serorreacción análoga a la de Vidal, Abrami y Le Sourd en la fiebre tifoidea.

Los caldos en cultivo, tratados para provocar la muerte de todos los microbios que contienen, inyectados en el hombre, se ha visto

que son capaces de obrar como vacunas inmunizadoras y curativas.

El personal de la Escuela Militar de Washington se ha prestado voluntariamente a los ensayos de vacunación. Cada alumno ha recibido tres inyecciones. Diez días después, siete de cada diez pacientes tenían en la sangre principios destructores del *Bacterium pneumosintes*.

La experiencia ha sido repetida con mayor amplitud en el ejército americano.

Los autores esperan a que se presente una epidemia de gripe para ver el resultado de sus vacunas.

Los doctores Olitsky y Gates cumplen su deber de advertir a la opinión y a los sabios de todo el Mundo que no hay nada definitivo en sus conclusiones y que se imponen nuevas experiencias para ello.

LA MOMIA DE TUTAKHAMON

La verdadera tumba fué robada por su sucesor

Los maravillosos parajes del valle de los Reyes

París, 28.—Nada hay que desilusione a las gentes como las revelaciones de los sabios. Con el reciente descubrimiento de la tumba de Tutakhamon ha ocurrido recientemente. Todo el mundo ha leído con interés cuánto se ha dicho de este sensacional hallazgo. Y ahora las declaraciones de Benedite, eminente conservador del Museo del Louvre, quitan interés histórico al famoso descubrimiento. He aquí cómo lo relata un diario de París:

«Se encuentra en París un sabio para quien el faraón Tutakhamon es muy conocido.

—Ya me ocupé y hablé de este soberano con ocasión de una importante compra para el Louvre de una estatua representativa del rey protegido por Ammon.

Pronto llegué a la convicción de que la tumba de Tutakhamon, la verdadera, la única, es la que, siguiendo la costumbre real había mandado cavar para él mismo desde su advenimiento, había sido descubierta en 1908.

Tutakhamon no se encontraba en su tumba

de haber alguna duda, es a saber, si Horremheb hizo sacar de su tumba a Tutakhamon o se contentó con dejar la momia de éste en la tumba provisional donde estaba depositada antes de la inhumación definitiva.

De esto se deduce que el descubrimiento actual no es el del lugar elegido por el simplemente embalsamado, como se ha observado.

Lo que sí se puede afirmar es que ha sido hecho uno de los más interesantes descubrimientos de efectos funerarios de aquella época. Y también es evidente que todo ese material funerario estaba destinado exclusiva-



El Ramaseum, cenotafio construido por Ramses II.



El templo de Seti I, dedicado al dios Amon-Ra

mente a adornar la última morada de Tutakhamon.

Es muy de lamentar la lentitud con que se efectúan esas excavaciones, dosificadas como con cuentagotas y llevadas—es preciso decirlo—con un poco de charlatanería.

La razón para su último y eterno reposo. Los muros de las cámaras, que contienen riquezas inestimables, no están pintadas, sino

LA TUMBA HA SIDO SELLADA

París, 28.—Se han recibido telegramas de Lukor, según los cuales, la tumba de Tutakhamon ha sido definitivamente cerrada a los turistas.

Durante la mañana de ayer, cierto número de funcionarios egipcios acompañados de sus mujeres, fueron a la tumba del faraón; pero los que llegaron después de medio día, tuvieron que regresar sin haber satisfecho su curiosidad.

Los arqueólogos, ayudados por unos veinte obreros, después de haber sellado la puerta de la cámara mortuoria, llenaron el corredor de entrada al mausoleo con piedras y arena y cerrando así herméticamente la entrada principal.

Delante de la puerta habrá siempre en lo sucesivo dos centinelas del ejército egipcio.



Las columnas de Amenophis III

UN PROYECTO DE LEY

Contra la exhibición de animales en los teatros

Londres, 27.—El general Colvin, miembro del Parlamento, va a presentar a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley que tiene de imponer ciertas restricciones o a prohibir en todo caso la exhibición en teatros y «music-halls» de chimpancés y otros antropoideos, de leones, hienas y otros grandes

carnívoros que el público ve con frecuencia en esas salas de espectáculos.

Esta ley, si es aprobada, prohibirá también definitivamente el uso de aparatos crueles que utilizan los prestidigitadores para hacer desaparecer a la vista del espectador pájaros, conejos, etc.

Este proyecto de ley obedece a una campaña que desde hace algunos meses se está haciendo en Inglaterra contra el empleo de los animales en los teatros, comenzada bajo los auspicios de la Sociedad protectora de animales, y que halló eco en la Cámara de los Comunes el año último.

LA OCUPACION DEL RHUR

Los socialistas alemanes temen que se conteste con la violencia a la ocupación

Y PIDEN QUE SE ABRAN NEGOCIACIONES

París, 28.—Telegrafían de Berlín a los diarios, dando cuenta de que el Congreso regional del partido socialista se ha pronunciado en favor de la apertura de negociaciones para resolver de un modo definitivo la cuestión de las reparaciones.

Todos los oradores, y en particular Otto Wels, formularon severas acusaciones contra el Gobierno que preside el Sr. Cuno, y dirigieron sus ataques contra la Reichswehr y toda clase de organizaciones secretas, censurando en duros términos la intención manifiesta que se observa en determinados centros nacionalistas, de querer responder con la violencia a la ocupación de la cuenca del Ruhr.

El Sr. Wels terminó su discurso declarando que el desarme no puede llegar a ser un hecho en tanto que Francia siga abrigando el temor de una agresión por parte de Alemania.

NO HAY MEDIACION YANQUI

París, 28.—Le Temps desmiente los rumores que han sido extendidos por los periódicos berlineses, según los cuales Norteamérica trata de intervenir actualmente entre Fráncos y alemanes, según los cuales Norteamérica trataría de intervenir actualmente entre Francia y Alemania.

Añade Le Temps que, por otra parte, el Gobierno francés se encuentra resuelto en absoluto a no aceptar ninguna mediación ni buenos oficios.

Cuando el Gobierno alemán tenga proposiciones que hacer, deberá enviarlas oficialmente, por escrito, a los Gobiernos francés y belga, y a los demás aliados, si Alemania lo

Agrega Le Temps, que cuando a principios del mes de enero próximo pasado se inauguró la Conferencia de París, el canciller, Sr. Cuno, que no había podido llegar a entenderse con los grandes industriales alemanes, se encontró en la imposibilidad de hacer proposiciones firmes ni de presentar un verdadero plan.

El Sr. Cuno, entonces, envió a París al Sr. Bergmann, con objeto de hacer a los aliados una simple comunicación verbal, sin confiarle ninguna proposición escrita, y los señores Bonar Law, Theunie y Mussolini estuvieron de completo acuerdo con el Presidente francés, Sr. Poincaré, para hacer constar que el Reich no había presentado ninguna proposición definida, pero que intentaba realizar una maniobra dilatoria.

ARMAS EN UNA MINA

Düsseldorf, 28.—En la zona de ocupación, según el comunicado de las autoridades francesas, no ha ocurrido nada de particular durante el día de ayer.

Según la edición del periódico Freiheit, que se publica en Düsseldorf, durante un registro efectuado en la mina «Hedwig-Wunsch» fueron descubiertos gran número de fusiles, dos ametralladoras pesadas y numerosas municiones.

LAS NUEVAS OCUPACIONES

Londres, 28.—La Agencia Reuter publica una información, en la que dice que el Gobierno inglés, en lo que concierne a los nuevos territorios que fueron ocupados por Francia entre las cabezas de puente de Colonia-Coblenza y Coblenza-Maguncia, la Comisión interaliada en Renania ha acordado tomar esa zona bajo su responsabilidad a partir del día 26.

Añade la Agencia Reuter que el representante inglés, lord Kimarock, se abstuvo de tomar parte en la votación.

OCHO MIL OBREROS EN HUELGA FORZOSA

Düsseldorf, 28.—En Verhelle han solicitado ingresar en el trabajo 200 obreros, los cuales afirmaron que hay 8.000 parados en Hagen, a consecuencia de la falta de carbón y materias primas.

Continúan sorprendiéndose gran número de instrucciones del Reich, aconsejando a los obreros una resistencia pasiva.

EL SABOTAJE

Düsseldorf, 28.—A consecuencia de un acto de sabotaje, descarriló un tren en Kerpellen, resultando cinco empleados ligeramente contusionados, y a consecuencia de haber vuelto a ser objeto del sabotaje el cable telefónico renano, las comunicaciones con Essen y Duisburgo, están cortadas.

Frente a la estación de Bochum, fueron maltratados por la muchedumbre dos vendedores, uno francés y otro belga, de periódicos, un oficial francés, un intérprete civil y otro individuo, al entrar en el restorán de dicha estación.

Las autoridades francesas aplicarán las sanciones debidas.

BELGAS SUBSTITUTOS

Bruselas, 28.—Las autoridades belgas, por mediación de los jefes jerárquicos, se han dirigido a los funcionarios de ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos del Estado belga, invitándoles a prestar voluntariamente sus servicios en la zona ocupada en Alemania.

CIENTO CINCUENTA NACIONALISTAS DETENIDOS

Dusseldorf, 28.—Según los diarios, las autoridades de ocupación detuvieron ayer en Essen a 150 agitadores nacionalistas, procedentes, en su mayoría, de Munster.

NO ES CIERTO

París, 28.—Ha sido oficialmente desmentida la noticia procedente de Berlín (publicada por el periódico «L'Humanité», órgano de Ipartido comunista de París) según la cual se habían producido motines en los regimientos franceses que ocupan el Ruhr y habían sido condenados a muerte por esa causa cuatro soldados. Esa noticia carece en absoluto de fundamento.

No se ha producido, en efecto, ningún acto de rebelión ni de indisciplina entre las tropas francesas, cuya moral e interna satisfacción resultan, por el contrario, inmejorables.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Una partida de malhechores ataca los poblados de Abadda, mata a varios indígenas y se lleva doscientas cabezas de ganado

Otras agresiones de los rebeldes --Los aviadores bombardean el zoco de Telitza

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada, dice así:

«Zona oriental.—Batería Ben Tieb hizo fuego sobre grupos enemigos. Policía de Af-só tiroteó y dispersó enemigo, que agredió a un indígena amigo en proximidades de Ergada. Fuerzas de Kandusi efectuaron paseo por pista Laraar, regresando por Tahar Alal y Sbuch Sba, sin novedad.

Según comunica capitán Policía destacado en Drius, en noche del 25 una partida, formada por gente Cheif Hamed, Bufaruf, Metala y Beni-Bu-Yahi, atacó las casas de la Abaida, cuyos habitantes no tenían montada la guardia ordenada. Los atacantes mataron a tres indígenas y dos mujeres e hirieron a otros dos del poblado, llevándose unas 200 cabezas de ganado.

También comunica capitán del «gum» que en madrugada día 26 sostuvo fuego contra partida enemiga en Teniet-el-Hamara, teniendo dos caballos y un mulo muertos.

Aviación.—La escuadrilla servicio bombardeó zoco el Telitza de Azliaf y poblados de su alrededor. Efectuó detenido reconocimiento en ambas márgenes de río «Kert, desde posición Izen Lazen hasta zoco antes citado, sin observar nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

EN NADOR SE CELEBRA UNA INTERSANTE FIESTA INDIGENA

Melilla, 28.—En el poblado de Nador, donde habitan las familias de los soldados indígenas pertenecientes a las fuerzas de Regulares que manda el coronel Núñez de Prado, se ha celebrado, organizada por éste, una fiesta indígena en honor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, quienes no pudieron asistir por hallarse indispuestos.

Asistieron al acto el comandante general, muchos jefes y oficiales y algunas señoras. Ante el general Vives desfilaron un tablor y un escuadrón, mandados por el comandante Hernández y el capitán Urrutia. Luego los indígenas corrieron la pólvora.

El general Vives, acompañado de los hermanos y de los hijos de Díaz de Mendoza, visitó el poblado, deteniéndose en la escuela, a la que concurren más de 70 niños. Los visitantes fueron obsequiados con un te a la usanza moruna.

El comandante general felicitó al señor Núñez de Prado y a la oficialidad por el espíritu de las tropas y el excelente estado del poblado indígena.

ENTRE EL ALTO COMISARIO Y EL COMANDANTE GENERAL DE MELILLA SE CRUZAN AFECTUOSOS TELEGRAMAS

Melilla, 28.—El comandante general ha recibido del alto comisario el telegrama siguiente:

«Al posesionarme de la Comisaría Superior, es mi primer saludo y muy efusivo para V. E. y las brillantes tropas a sus órdenes. Admirador ferviente de las virtudes de nuestro glorioso Ejército de Africa, confío principalmente en su cooperación para llevar a cabo la obra que se me ha confiado, y que ha de ser fruto del esfuerzo de todos por su complejidad e importancia para la Patria.»

El general Vives ha contestado al anterior despacho en los siguientes términos:

«Recibido telegrama de V. E., y al devolverle, en nombre del Ejército de este territorio y en el mio propio, el efusivo saludo que nos dirige y daré las más expresivas gracias por la confianza en nosotros depositada, le expreso el firme propósito que abrigamos de dedicar todo nuestro esfuerzo a hacernos dignos de ella, cooperando a la obra encomendada a V. E., sin más fin que el cumplimiento del deber en el servicio de la Patria.»

CONVOYES A LAS POSICIONES. PASEOS MILITARES

Melilla, 28.—Se han llevado convoyes a Tuguntz, Azus, Halaut y Nador de Beni-Uilchek, protegiendo el servicio el batallón de Wad-Rás.

EL INFORME DE LOS LABORISTAS

Londres, 28.—El «Manchester Guardian» afirma que el informe presentado por los diputados laboristas acerca de su visita reciente al Ruhr, es absolutamente exacto.

Londres, 28.—Comunican de Essen al mismo periódico que ha producido una considerable indignación la publicación del informe de los diputados laboristas escoceses que visitaron recientemente el Ruhr, pues los alemanes esparían mayor conmiseración de sus visitantes.

LA DEUDA FLOTANTE DEL REICH

Berlín, 28.—De los días 10 al 20, inclusive, de este mes, la deuda flotante del Reich aumentó en 514.000 millones de marcos papel.

En el día de hoy la circulación fiduciaria alcanza a dos billones novecientos mil millones de marcos papel.

—De Kandussi salió una columna compuesta por tres compañías de fusiles, una de ametralladoras y servicios auxiliares, realizando una marcha de reconocimiento hasta las proximidades de la posición de Laval, regresando al campamento de partida sin novedad. El regreso se efectuó por el camino de las antiguas posiciones de Thar-al-Bal y Sba.

PARECE QUE BURRAHAI SE HA UNIDO A ABD-EL-KRIM

Melilla, 28.—Asegúrase que Burrahai proyectaba hostilizar varias posiciones; pero no se ha registrado hasta ahora ninguna agresión, salvo la de Tizzi-Asa, donde resultó herido el soldado de Cazadores Francisco León Castillo.

Parece confirmarse que Abd-el-Krim ha conseguido la adhesión de Burrahai.

Desde hace días se han intensificado los servicios de vigilancia en los lugares donde suelen apostarse los malhechores para realizar las agresiones.

Dichos servicios los efectúan la Policía indígena, «gums» y tanques.

BOMBARDEOS AEREOS

Melilla, 28.—Se ha efectuado el relevo de la escuadrilla segunda de aviación que manda el capitán Barrón y que salió del aeródromo de Nador para efectuar un servicio de bombardeo y de reconocimiento por los lugares del llano de M'Talza, donde existían concentraciones capitaneadas por Burrahai. A consecuencia del bombardeo los rebeldes buscaron precipitadamente refugio y abandonaron las jaimas.

EN HONOR DE LOS EX CAUTIVOS

Melilla, 28.—El teniente de Artillería don Emilio Sánchez Castaño, ex cautivo de Axdir, ha sido obsequiado por sus compañeros con un banquete, festejando la liberación.

En el campamento de Segangan, los oficiales de los distintos Cuerpos allí destacados obsequiaron con otro banquete al teniente coronel de Pavía Sr. Gatulla, recordando que fué profesor de ellos en la Academia de Infantería. Ofreció el banquete el capitán de Regulares de Alhucemas, Sr. Rodríguez Tella, pronunciando palabras de reconocimiento al teniente coronel Sr. Gatulla.

EL TEMPORAL

Melilla, 28.—A causa del temporal no han llegado los vapores «Vicente la Roda» y «Lázaro», que traía reclutas.

DESDE TETUAN

EL ALTO COMISARIO EN XAUEN

Tetuán, 28.—El alto comisario ha recibido afectuosos telegramas del Rey, del presidente del Consejo y del ministro de Estado, a quienes comunicó su toma de posesión. También saludó por radiograma al general Lyautey.

El Sr. Silvela es visitadísimo. El alto comisario, D. Luis Silvela, ha marchado hoy a Xauen, donde pernoctará, acompañado de los generales Castro Girona y Jordana, diplomático Sr. Muro e intérprete Sr. Cerdeira. También van con el Sr. Silvela varios periodistas.

CAUSA POR MALVERSACION DE FONDOS

Tetuán, 28.—La Audiencia de esta capital tenía señalada para ayer la vista de la causa seguida por malversación de fondos, estafa, falsedad y tentativa de cohecho contra Francisco Mir, Mariano Abril, el vista de Aduanas Vichos y el moro Mohamed Tah Teh, empleados de la Aduana provincial de Nador.

En 1916 comenzaron las actuaciones. El moro no ha comparecido, porque desapareció, huyendo al enemigo durante los sucesos de Julio.

La vista ha despertado un gran interés, por tratarse de funcionarios procesados. Están citados para la prueba quince testigos, y se esperan con curiosidad los datos que algunos de ellos han de aportar.

El problema del pan

El alcalde propeon una solución provisional y transitoria para llegar a la solución definitiva.--En la sesión municipal de mañana deben ser estudiadas con todo detenimiento las soluciones presentadas para resolver tan importante problema

Mañana celebrará nuestro Concejo sesión extraordinaria para tratar de la solución definitiva del problema del pan en Madrid. A esta sesión se llevan los informes emitidos por cada uno de los vocales de la Comisión especial para el estudio del precio del pan y una moción de la Alcaldía Presidencial.

Los concejales de la citada Comisión indican en sus informes diversas soluciones al problema: unos son partidarios de la municipalización total; otros, de la subrogación de la industria, de la municipalización de la venta y del establecimiento de fábricas de harina y pan autónomas, y por último, la Alcaldía determina en su moción las normas para una solución transitoria, interin se realiza el plan de reorganización total de la industria, cuyas bases se indican en la misma moción.

El Ayuntamiento de Madrid debe aprovechar las actuales circunstancias para aceptar, después de un detenido estudio de todas las soluciones, aquella que, garantizando los intereses del vecindario, pueda ir a la solución definitiva del problema; a nuestro juicio, normandizado el abastecimiento del vecindario, gracias al esfuerzo realizado por los obreros panaderos, tiene la obligación el Concejo de discutir con el preciso detenimiento las soluciones presentadas para poder aceptar con el debido conocimiento la solución que resuelva más satisfactoriamente este problema.

En la solución que se acepta deben satisfacerse principalmente las legítimas aspiraciones del elemento obrero, que ha sabido organizar en pocas horas un régimen de administración en las tahonas que ha producido, según nuestras noticias, beneficios a las arcas municipales. De no ser tenidas en cuenta estas aspiraciones, no será extraño que los obreros, cuando sean requeridos nuevamente por las autoridades para que afronten los onerosos que en lo sucesivo se planteen, acudan faltos de la confianza que precisan para poder resistir con éxito estas empresas.

Hacemos estas indicaciones, para que tanto el vecindario como el Concejo sepan que en la actualidad no existe ni problema de abastecimiento ni de precaria situación económica del Concejo, pues de prolongarse algún tiempo esta situación, el Ayuntamiento contará con un crecido superávit en una gestión para la que tenía preparados muchos miles de duros, y que, por consiguiente, libre de todos los apremios que han producido análogas situaciones, debe ser tratada esta cuestión con los elementos de juicio que requiere la solución definitiva de tan importante problema municipal.

En la Prensa se han hecho públicas distintas soluciones que deberían ser tenidas en cuenta por el Concejo; desde estas columnas se ha expuesto la opinión de un técnico en estas cuestiones, y en ella se marcaba una nueva línea de conducta que, sin grandes sacrificios económicos para el Concejo, le permitía adjudicarse de la totalidad de la industria panadera.

Esta solución, que ha sido considerada por el elemento obrero panadero como la única capaz de resolver el problema, como de que no se implantase el régimen de municipalización total, no podría ser estudiada por el Concejo en la sesión de mañana.

En esta sesión se dará cuenta de los informes presentados por los Sres. Cordeiro, López Baeza, García Cortés y Regulez, acerca de los cuales ya tenemos el público informado.

También se dará cuenta de la siguiente

MOCION DE LA ALCALDIA

«Lo complejo del problema de la producción y venta del pan en Madrid demuestra la disparidad de opiniones de cuantos tratan de su resolución.

Conviene en varios detalles de relativa importancia; pero en cuanto se acercan a lo fundamental, la discrepancia es manifiesta.

Conformes todos en que existe un estado patológico que exige el inmediato empleo de remedios de intensidad considerable. No se puede perpetuar la situación de cosas creada por la inactividad, indiferencia o falta de decisión con que se ha dejado pasar el tiempo sin la adopción de indispensables resoluciones.

Pero el conflicto surgido por el Sindicato de la industria panadera y su intransigencia y rebeldía a las órdenes de la autoridad no puede quedar reducido, como otras tantas veces, a un simulacro; hay que ir resueltamente a una finalidad que garantice el absoluto ejercicio de la función tutelar que corresponde a los Poderes gubernativo y municipal de asegurar el diario abastecimiento de pan, su fabricación en perfectas condiciones higiénicas, su precio justo, su calidad excelente y su peso exacto.

Conformes asimismo en que el número de tahonas con una escasa producción es un factor de notorio gravamen del precio del pan. De las 171 tahonas pertenecientes al Sindicato, la de mayor producción es de 4.100 kilos, y casi todas las demás, de 550 y 1.100 kilos. De acuerdo todos en que no debe consentirse la continuación de este número de tahonas sometidas a la autoridad de un Sindicato, que, aparentando otros objetivos legales, su principal finalidad es la de limitar la fabricación en cada horno y la de mantener el precio mínimo del pan, ante la necesidad de cargar sobre un exiguo producido todos los gastos materiales y personales de esos establecimientos.

Conformes igualmente en que constituye otro motivo de encarecimiento el número excesivo de puestos de pan, que, según infor-

mes, pasan de 3.000, y que exigiendo el empleo de crecido capital para pago de alquileres, personal, contribución e impuestos, naturalmente ha de repercutir sobre el precio de artículo.

Conformes también en que es otra causa de gravamen el reparto a domicilio, pues verificándose el mayor abastecimiento en esa forma, el fabricante se ve obligado a abonar una comisión de tres, seis o más céntimos, con perjuicio del que lo adquiere en la tahona; es decir, que la comodidad de parte del vecindario constituye una carga para el resto de la población.

Conformes asimismo en que la mayoría de las tahonas son antiquísimas, faltas de todo medio moderno de producción, contribuyendo también a gravar el artículo, y que carecen—y esto es lo más grave y de continuación imposible, una vez evidenciado—de elementos de higiene, tanto para el obrero, que trabaja en crueles condiciones, como para el consumidor, expuesto a diario a contraer inexplicables enfermedades, desde el momento que el pan se fabrica con agua de pozo, al lado de retretes sin agua y de inenarrables suciedades, que producen asco e indignación.

Conformes igualmente en que el Ayuntamiento carece de facultades y normas legales para intensificar una intervención que le permita adoptar todas aquellas medidas y resoluciones que tratándose de un servicio municipal le corresponderían por su ley orgánica, y que asimismo le falta una hacienda que le consienta el empleo de recursos bastantes e imprescindibles para acometer de una vez la manera y forma en que debe reglamentarse la industria de fabricación y venta del pan para seguridad y beneficio del vecindario.

Conformes asimismo en que para obtener un precio justo del pan en relación con el precio de los trigos se impone la tasa de las harinas, estableciendo un límite a la mouturación, que ya actualmente disfruta de un margen verdaderamente excesivo, sin beneficio del agricultor, y con evidente perjuicio del consumidor.

Y conformes igualmente, por último, en que deben revisarse las tarifas ferroviarias de transporte de trigos y harinas, que permiten la anomalía de que una tonelada de Valladolid a Barcelona, con recorrido de 735 kilómetros, pague menos que de Valladolid a Madrid, con un recorrido de 242; y que un vagón de harinas de Zaragoza o de cualquier otro punto a Madrid, pague igual que uno de trigo, siendo así que el vagón de trigo sólo contiene tres cuartas partes de harina, y que un quintal métrico de Zaragoza a Madrid pague menos que el quintal métrico de trigo, con perjuicio evidente de la fabricación madrileña, a la que se le encarece su producción harinera.

Pero en lo que la conformidad desaparece y la diversidad de criterios se puntualiza es cuando se trata de la organización total de la industria y fabricación del pan en Madrid; en este punto se propugna por la municipalización total, por la municipalización subrogada, por la concentración capitalista de la industria, por la tahona reguladora y por la municipalización de la venta, notándose la particularidad de que de nuevo aparece la conformidad en cuanto a la conveniencia de que un organismo creado al margen de la Corporación municipal sea el que dirija y administre la industria municipalizada.

A juicio de la Alcaldía, resulta bien claro el camino a seguir, una vez conocidas las opiniones de los señores concejales, que en su día recibieron el encargo del excelentísimo Ayuntamiento de estudiar y proponer el plan de reorganización total de la industria panadera. Todo estriba en hacer conciliables esos al parecer opuestos criterios y encontrar la fórmula exacta y precisa que los sume. Y esto se consigue remitiéndose a dos etapas que no es necesario se sucedan, y que pueden ir, por el contrario, paralelamente, hasta la resolución del problema.

De momento, y para poner término definitivo al conflicto planteado por la injustificada intransigencia de los fabricantes de pan a expender éste a 65 céntimos el kilo, se impone una solución transitoria, provisional, interin se realiza el plan de reorganización total, con sujeción a los acuerdos que adopte el Excmo. Ayuntamiento, aprobados por el Gobierno, llamado a intervenir en un asunto que tanto afecta al orden público y al mejoramiento del precio de las subsistencias.

La Alcaldía, después de meditar detenidamente acerca del asunto, tiene el honor de proponer a la Excmo. Corporación, de cuya presidencia se honra, los siguientes acuerdos:

Primero. Que se solicite del Gobierno de S. M. la declaración de servicio público para el abastecimiento y venta del pan en Madrid, de cuya declaración deberá derivarse:

a) La obligación ineludible, por parte de patronos y de obreros, de someter sus diferencias a un tribunal arbitral o Consejo de conciliación, compuesto por mitad de patronos y obreros, presidido por el gobernador de la provincia.

b) La facultad de incautarse la autoridad gubernativa, total o parcialmente, de las fábricas de pan, caso de cesación de la industria, y de elaborar el artículo a costa de los fabricantes, si éstos hubieran sido los causantes de la cesación de aquélla.

c) El establecimiento por parte del Poder

público de normas legales, a las que deberán ajustarse las autoridades gubernativas y municipales, en sus esferas respectivas o de común acuerdo, para intensificar una intervención eficaz que les permita adoptar todas aquellas medidas y resoluciones encaminadas a la inspección y vigilancia de las tahonas y de su perfecto funcionamiento, calidad de su producción y exacto peso de ésta, puntualizando sanciones que aseguren el cabal cumplimiento de los acuerdos de fijación de precio y manipulación del pan.

d) La determinación de la cifra de tahonas y puestos de venta que podrán autorizarse por el Ayuntamiento en relación con el número de habitantes, sus condiciones y mínimo de producción que deben de rendir aquéllas.

e) El margen que ha de existir por razón de mouturación entre el precio del trigo y la harina y sanciones a la inobservancia de esa tasa.

f) Revisión de las tarifas ferroviarias para el abaratamiento del transporte de trigos y harinas destinados al consumo de este vecindario.

Segundo. Reglamentación del reparto a domicilio, de modo que la comisión del repartidor sea de la exclusiva cuenta del consumidor.

Tercero. Inspección facultativa de todas las tahonas para que el gobernador adopte las medidas oportunas.

Cuarto. Fijar un plazo improrrogable de seis meses para sanear y reformar las tahonas susceptibles de mejora y que afiancen una producción mínima de 10.000 kilos.

Quinto. Inmediata clausura de los puestos de pan que no reúnan condiciones higiénicas.

Sexto. Se construirán por el Ayuntamiento cuatro fábricas de pan situadas en lugares estratégicos para facilitar la distribución del artículo, dotadas de todos los adelantos modernos y capaces de una producción mínima cada una de 40.000 kilos diarios, y una fábrica de harinas bastante a producir por lo menos 125.000 kilos diarios, con el complemento de los silos o depósitos necesarios de cemento armado para almacenaje del trigo que pueda mouturarse durante veinte a treinta días, a fin de hacer frente a cualquiera dificultad en los transportes ferroviarios. Para realizar dichas construcciones y ponerlas en condiciones de funcionamiento puede suponerse precisa la cantidad de 5.000.000 de pesetas. La Corporación municipal sacará a su basta la construcción de los edificios y maquinaria en la más breve plaza posible.

Séptimo. Una vez construidas las fábricas, se constituirá por escritura pública una Sociedad anónima por acciones para la explotación de las fábricas y venta de pan, bajo la dirección de un Consejo de Administración, presidido por el alcalde o concejal en quien delegue, compuesto de accionistas y obreros y de representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola e Industria. Unos estatutos formados por el Ayuntamiento regirán provisionalmente hasta que el Consejo de Administración, una vez constituido, haga la propuesta de ratificación o de aprobación definitiva y con sujeción a lo que se disponga en los estatutos y reglamento de régimen interior aprobado por el Consejo de Administración, se gobernará la explotación y distribución del artículo. La caja y la contabilidad funcionarán con absoluta independencia de las del Ayuntamiento; al que sólo estará obligado el Consejo a comunicarle anualmente la cuenta de ingresos y gastos y el abono a la Caja municipal del 5 por 100 de interés del capital invertido por el Ayuntamiento en la construcción de las fábricas, más el sobrante de los beneficios líquidos después del pago del dividendo a los accionistas, de las dietas señaladas por los estatutos al Consejo de Administración y del 2 por 100 a los obreros de las fábricas, que disfrutarán un jornal con arreglo a la plantilla y no podrán ser senarados sin causa justa demostrada en expediente en el que habrán de ser oídos.

Octavo. Las Sociedades fabricantes de pan, con tahonas modernas y dotadas de condiciones higiénicas, con una producción en sus distintas fábricas superior a 80.000 kilos diarios, deberán concentrar la industria, bien mediante compra o convenio con otras de producción menor, de modo que puedan constituir una sola entidad que se concierte con el Consejo de Administración, una vez constituida la Sociedad anónima que ha de regir las fábricas municipales, a fin de aportar capital a ésta o para convenirse en la distribución del artículo para el abastecimiento de la capital. Los propietarios de tahonas que no rindan una producción superior a 10.000 kilos diarios o no reúnan las condiciones que exigen las Ordenanzas municipales, especialmente desde el punto de vista sanitario, no podrán continuar funcionando desde el mismo día en que las fábricas municipales sean abiertas, caso de que no hayan sido clausuradas antes por orden gubernativa; pero si lo solicitan el Ayuntamiento durante seis meses siguientes a este acuerdo, tendrán preferencia, por vía de indemnización, para suscribir acciones de la Sociedad anónima municipalizada, previa la tasación de sus tahonas por el tribunal arbitral que se nombre por el Ayuntamiento, sin que esa total participación pueda exceder del 20 por 100 del capital social, sometiéndose a prorrateo por orden de fechas, caso de exceder entre los solicitantes. El Ayuntamiento, si el importe a indemnizar fuera superior al 20 por 100, acordará, con cargo a su presupuesto ordinario, la cantidad anual hasta la total indemnización.

Noveno. En los pliegos de subasta para contratar la construcción de las fábricas municipales a que hace referencia este acuerdo, se consignará el plazo máximo en el que ha de ser realizada la construcción, so pena una multa diaria durante la moratoria.

Décimo. Interin el periodo de transición de un régimen a otro, cuantas incidencias surjan relacionadas con la producción, precio y venta del pan, serán sometidas a la resolución de la Junta central de abastos, creada por real decreto de 18 de enero último.»

PROVINCIAS

El crucero rápido "Méndez Núñez,"

CARACTERÍSTICAS DEL BUQUE

Ferrol, 28.—Las principales características del crucero rápido "Méndez Núñez," que en la tarde del sábado próximo será lanzado al mar en Ferrol, son las siguientes:

Eslera, entre perpendiculares, 134,11 metros.

Eslera de fuera a fuera, 140,82; manga máxima, 14,02.

Puntal, 7,72.

Calada media, 4,42.

Desplazamiento, 4.725 toneladas.

LAS MAQUINAS

Las máquinas propulsoras consisten en cuatro juegos de turbinas que actúan sobre cuatro ejes, mediante mecanismos de engranaje.

Las turbinas irán situadas en dos cámaras separadas, divididas por un mamparo transversal; las turbinas que actúan sobre los ejes exteriores, irán colocadas en la cámara de proa, situándose en la de popa los juegos de turbinas que actúan sobre los ejes interiores. Estas cámaras son completamente independientes.

Cuando se pongan a toda marcha, irán desarrollando una potencia de 45.000 caballos sobre los ejes, llevando el buque una velocidad de 29 millas por hora.

En cada una de estas cámaras irán colocados los condensadores, bombas de circulación, bombas de aire, bombas de lubricación forzada con los aspiradores de aceite y un juego completo de evaporadores y deshidratadores, y otros aparatos necesarios para los distintos servicios.

LAS CALDERAS

Serán doce, de tres colectores, y trabajarán a una presión de 16,5 kilos.

Serán instaladas en cuatro compartimientos, funcionando bajo un sistema de tiro forzado con cámara cerrada.

Las cuatro cámaras irán divididas por mamparos transversales estancos.

Seis de estas calderas estarán dispuestas para quemar combustible de petróleo y carbón, simultáneamente, y las otras seis estarán dispuestas para quemar combustible de petróleo solamente.

En cada una de estas cámaras van situadas las bombas de alimentación y bombas de combustible de petróleo.

Para servicio general llevará un compresor de aire y tres expulsores de cenizas y demás aparatos necesarios en dichas cámaras.

Llevará cuatro hélices que darán 380 revoluciones por minuto.

La capacidad de las carboneras y tanques de combustible de petróleo, será de 1.300 toneladas.

ARTILLERIA

Montará seis cañones de 152 milímetros, de tiro rápido, con montajes y manteletas de cubierta; cuatro de 47 milímetros, tiro rápido, antiaéreos; uno de desembarco; cuatro ametralladoras automáticas "Vickers" y cuatro grupos de tubos triples para lanzar torpedos.

SU DOTACION

La dotación de este buque la constituirán 343 hombres.

La plana mayor estará formada por un capitán de navío, comandante; un capitán de fragata, segundo comandante; un capitán de corbeta, tercer comandante; cinco tenientes de navío, dos alféreces, un primer médico, un contador, un maquinista oficial de primera y otro de segunda.

OTROS DATOS

La quilla de este nuevo buque fué puesta el día 21 de junio de 1920.

—El blindaje empleado en este barco es de acero de alta tensión que, como el acero dulce, es de producción nacional.

—Lleva ocho botes, de los cuales uno es automóvil.

UNA DESGRACIA

Arrollado y muerto por un tren

Miranda, 28.—En la estación del ferrocarril del Norte, en Calzada de Bureba, ha sido arrollado y muerto por la máquina de un tren de mercancías el jefe suplementario Ernesto Rodríguez, al pretender atravesar la vía cuando entraba el tren.

VUELCO DE UN COCHE

UN HERIDO GRAVE

Almería, 28.—En la madrugada última volcó en la plaza de María un coche de punto, sufriendo una lesión sin importancia uno de los ocupantes del vehículo.

El cochero, Miguel Ruiz Gallart, de treinta y cuatro años, quedó cogido bajo el juego delantero, que le ocasionó heridas de gravedad.

El "Gallo," quiere volver a España y no tiene dinero

Sevilla, 28.—Rafael Gómez, el Gallo, que actualmente se encuentra en Méjico, ha dirigido hace cuatro días a una concienzuda personalidad taurina de Sevilla el siguiente cablegrama, que copiamos literalmente:

"Aquí hay un hombre que tiene interés no vaya yo a España. Quitarle beneficio y mis intereses. No puedo irme. Vea forma entre usted y Antonio, el de Lunar, mandarme 20.000 pesetas por cable para salir inmediatamente.—Rafael Gómez."

El cable lo ha recibido el apoderado que fué de José Luis, D. Manuel Pineda, creyendo-

se que la persona a que alude el Gallo en el cablegrama es un sevillano apodado "Batalia," que huyó hace algún tiempo de esta capital. Dicho sujeto acompañaba a Rafael en sus andanzas, figurando muchas veces como apoderado suyo.

En los Círculos taurinos el citado cablegrama está siendo el tema de todos los comentarios, no dudando nadie de la aventura original del torero sevillano, de cuya expedición por América se van conociendo graciosos episodios.

Hallazgo arqueológico

Toledo, 28.—Durante los trabajos de cimentación de los nuevos talleres de la fábrica nacional de Artillería se ha descubierto un magnífico mosaico romano en admirable estado de conservación.

El coronel director comunicó a la superioridad el hallazgo, y los profesores de la Escuela de Bellas Artes han examinado el mosaico, manifestando que es de excepcional interés.

Dos Consejos de guerra

POR PESCAR CON EXPLOSIVOS

Ferrol, 28.—Se han celebrado dos Consejos de guerra, para fallar las causas instruidas contra los marinos de Vigo y Pontevedra que pescaron con explosivos. Las sentencias no han sido aún firmadas por el capitán general.

PETICION DE INDULTO

Ferrol, 28.—La Agrupación Socialista se ha dirigido al marqués de Albuemas pidiéndole que se incluya al penado José Martínez Viñuela, que en las pasadas elecciones fué elegido diputado a Cortes en el primer lugar de la circunscripción de Oviedo.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

La leona no es leona, es una perra loba

Murcia, 28.—Ayer, cuando se hallaban dispuestos a comer en una finca llamada del Águila, en el término municipal de Valladoles, los comerciantes de Murcia José Hernández Mora y Pedro Navarro Martínez, que habían ido allí a pasar el día sin ánimo de cazar la supuesta leona, un labrador les dijo que si querían ver a la fiera la tenían detrás de la casa, a pocos pasos de ella; los dos comerciantes, armados de rifles, montaron en un "auto" y se lanzaron detrás del animal por la carretera; dispararon sus armas hasta agotar las municiones, y pudieron notar que la fiera, herida, desapareció por entre unos matorrales; los dos comerciantes afirman que no se trata de una leona, sino de una loba, que tiene una cota de medio metro y la cabeza pequeña, con trompa puntiaguda.

Por su parte, el marqués de Ordoño, que fué a Fuente Alamo con intención de dar caza a la fiera, también ha logrado verla y no quiso disparar sobre ella porque no se trata de una fiera, sino de un perro cruzado de mastín, hambriento, y que no merece la pena de malgastar con él un proyectil.

Los embajadores de Inglaterra

Valencia, 28.—Han llegado los embajadores de Inglaterra, cumplimentando a las autoridades.

En el Consulado se celebró la recepción de la colonia inglesa.

Por la noche, mañana, regresarán a Madrid.

LOS TEMPORALES

Pailebote inglés abandonado

Vigo, 28.—Dos vapores pesqueros que regresaban al puerto encontraron abandonado en alta mar un pailebote de nacionalidad inglesa, al parecer, y de unas doscientas toneladas. Se ignora la suerte que haya podido correr la tripulación.

El pailebote fué perdido y hallado en alta mar tiene en la popa la inscripción de Frank Haddams S. T. Schons N. F. Es de nacionalidad inglesa.

OTROS DETALLES

Los pesqueros que mandaban la motora que anoche encontró a un pailebote abandonado a quince millas del cabo Silleiro observaron que el pailebote iba rumbo peligroso, y le hicieron señales para que se desviara; notaron que el trinquete se hallaba desaholado; se acercaron, y entonces pudieron comprobar que el pailebote había sido abandonado por sus tripulantes; faltaba el bote salvavidas. A bordo sólo encontraron un perro, que, por cierto, intentó morder al primer marinero que saltó por la borda del barco abandonado. El pailebote conducía un importante cargamento de bacalao, y se supone que procedía de Inglaterra. Iba tan cargado, que apenas levantaba la cubierta de la superficie del agua.

El pailebote fué remolcado hasta Vigo, EL TEMPORAL EN ALMERIA

Almería, 28.—A consecuencia del temporal arribaron a este puerto, buscando refugio, los vapores "Lázaro" y "Vicente la Roda", a bordo de los cuales van 1.499 reclutas destinados a Melilla y procedentes de Valencia, y los hidroaviones "Savola" números 28 y 31, que, desde el aeródromo de Los Alcázares, se dirigían a Mar Chica.

El hidroavión núm. 28 viene tripulado por el soldado de nacionalidad rusa Cheguerin, y el núm. 31 por el teniente Páramo.

LA CRECIDA DEL GUADALQUIVIR

Jáen, 28.—En Menjíbar, a consecuencia de la crecida del Guadalquivir, han quedado incomunicados cuatro hombres en el molino del Puente del Obispo. Está aislado desde el sábado.

La vida de estos hombres, que habitan en la parte alta del edificio, corre peligro, pues carecen de alimentos, y como persiste el temporal de lluvias, es de temer que aumente el caudal del río, cubriendo las aguas enteramente el molino.

Se ha intentado repetidas veces enviarles comida, pero la corriente rompe los cables.

EN LOS CARMELITAS DE ZARAGOZA

Centenario de Santa Teresa

Zaragoza, 27.—Con gran solemnidad se han celebrado en el convento de Padres Carmelitas las fiestas centenarias de Santa Teresa de Jesús. De verdadero acontecimiento de fe y entusiasmo teresiano se puede contar la manifestación que Zaragoza ha dado durante los días 23, 24 y 25 en que se ha celebrado el triduo teresiano en la iglesia de Padres Carmelitas.

Todos los días, por la mañana, hubo función religiosa, siendo los oradores el magistrado de Zaragoza, el canónigo, Sr. Guallart, y el obispo auxiliar de Zaragoza, doctor don Miguel de los Santos.

El orador de las funciones vespertinas fué el célebre padre Graciano Martínez, director de la reputada revista "España y América".

Zaragoza entera esperaba con ansiedad creciente oír al padre Graciano, quien llenó reboosamente todas las exigencias del ilus-

trado auditorio, que le escuchó con entusiasmo.

La parte musical fué selecta.

El último día por la mañana dijo la misa de comunión el cardenal, doctor Soldevila. Por la tarde salió la procesión del templo carmelitano, terminando en el templo del Pilar, en donde el cardenal dió al pueblo la bendición papal.

La procesión fué presidida por las autoridades civiles y militares.

Riña en un baile

TRES HERIDOS

Oviedo, 28.—En el pueblo de Escampero se promovió una reyerta en el baile por negarse un mozo a ceder la pareja a otro, terminando la riña a tiros y puñaladas.

Resultaron heridos gravemente de arma blanca Jesús Alonso y Manuel Fernández, y levemente, por arma de fuego, Manuel Alonso.

Fueron detenidos como presuntos agresores los hermanos José y Manuel Suárez Álvarez.

UNA PENA DE MUERTE

HABIA MATADO A SU HERMANA A HACHAZOS

Córdoba, 28.—Ha terminado la vista de la causa por el asesinato de Pozoblanco contra los acusados Lorenzo Castilla y Soledad Gómez Cuenca, acusada la segunda de encubridora.

Lorenzo mató a una hermana suya a hachazos.

Soledad ha sido condenada a siete años y Lorenzo a pena capital.

VISTA DE UNA CAUSA

Mató a su ex novia la vispera de la boda

Cádiz, 28.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa por asesinato contra José Perlé Crespo, de veintiséis años, natural de Callosa de Ensenada.

Se acusa al procesado de que en la noche del 2 de junio de 1920 asesinó a su antigua novia, Remedios Martínez, de veinte años, que iba a casarse al día siguiente con otro vecino.

Dicen que Perlé entró en la habitación de Remedios subiendo por el balcón y rompiendo los cristales, y una vez delante de ella, la intimó a escaparse con él para evitar el casamiento. Ella se negó, y José la hizo varios disparos que le produjeron la muerte.

Según la declaración de Perlé, éste penetró en la habitación porque dice que su novia le había citado para efectuar la fuga aquella noche; pero como se cansó de esperarla, decidió subir a la habitación por este medio. La prueba ha sido favorable al acusado.

Banquete en honor de Borrás

Alicante, 28.—En honor de Enrique Borrás se ha celebrado un banquete, al que asistieron muchos admiradores. Se recitaron versos y se pronunciaron varios discursos.

La Orquesta Walkyriana amenizó el acto.

Banquete en honor de los marinos ingleses

Almería, 28.—Ayer por la tarde se celebró la comida ofrecida por el comandante del "Coventry", contraalmirante Waindell, a las autoridades de esta capital, brindándose por Inglaterra y España.



¡Está ciego; no ve que la causa de su dolor es el Ácido Úrico!

Empleando el

AURIC

preparado por el Dr. VELLVÉ, se curan y evitan todas las enfermedades producidas por el Ácido Úrico

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS

DE MUSICA

La Sección de Música del Liceo de América, con el concurso de su pequeña orquesta, ha organizado unos festivales de música clásica, en los que serán interpretadas las principales obras de los mejores compositores.

El primero, que se celebrará mañana jueves, 1 de marzo, será en honor de Beethoven, y el concierto, a cargo de la expresada orquesta, irá precedido de una conferencia.

TOROS Y TOREROS

LOS MATADORES DE TOROS

La Sociedad de Matadores y Apoderados convoca a todos sus asociados a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar hoy, a las diez de la noche, en el local de la Sociedad, Hileras, 10, para tratar de asuntos de gran interés para la misma y para elegir nueva Junta directiva.

Se recomienda la puntual asistencia a todos los asociados.

CUADRILLA COMICA

La cuadrilla cómica de Lerín, Charlot, el Guardia torero y su Botones, ha sido ventajosamente contratada para actuar en La Habana (Cuba) por veinte corridas, embarcando en el puerto de La Coruña el próximo día 3 de marzo.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Bricu y C. Probadas, inmejorables

LOS MONTEJES DE LAS ALPUJARRAS

en mi tierra los discretos al contento llaman rico.

Por probar hora os quiero preguntar: ¿quién duerme más satisfecho yo de noche en un pajar o el Papa en su rico lecho?

Yo diría quel no duerme todavía con mil cuidados y enojos; yo recuerdo a medio día y aun no puedo abrir los ojos.

Mas verán: que dais al Papa un faisán y no come del dos granos; yo tras los ajos y el pan me quiero engolir las manos.

Todo cabe, mas aunque el Papa me alabe sus vinos de gran natío, menos cuesta y mejor sabe el agua del dulce río.

(«Aplausos generales.»)

Yo, villano, vivo más tiempo y más sano, y alegre todos mis días, y vivo como cristiano con aquestras manos mías.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Tres de sus lados mostraban sus ventanas y corredores henchidos de damas aderezadas, pintadas, o afeitadas, como se decía entonces, luciendo su desnudez a pesar del frío; entre las damas cubiertas de plumas y de rebultrones, caballeros jóvenes, maduros y viejos, no menos enjalbegados y aliñados muchos de ellos, más que las mujeres: en un aposento grande, al frente, se veía el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición; en otro al lado, el capitán general y sus tenientes y oficiales; más allá el aposento de la Chancillería, y luego el de la ciudad; todos estos aposentos tenían en sus balaustradas, así como los ocupados por las damas y caballeros particulares, ricas colgaduras de seda o de terciopelo, del color y con las armas que correspondían a cada corporación o familia, por lo que, siendo muchos los colores y harto diferentes los blasones y las empresas, formaban un peregrino contraste: sólo había una colgadura o repostero que no tenía armas ni empresa; pero en cambio era tan rico, tan recargado de oro y adornos, que valía él solo por todos los del corral: este repostero era el del aposento del llamado D. Alonso de Fuensalida.

Descendiendo al patio, allí era también grande la variedad de colores, cintas y preseas: ocupaban las silladas los músicos: a medida que las silladas estaban más lejos de la escena, era menor el lujo de los que las ocupaban, y al fin, allí en último término, estrujándose, apretándose, pisándose, apostrofándose, produciendo un ruido infernal, estaba la gente de a pie, compuesta de hidalgos pobres y de gente baldía.

El cuarto lado del corral estaba enteramente ocupado por el escenario y por los tapices que encubrían los cuartos provisionales donde se vestían los actores: el escenario, propiamente dicho, formado por dos pabellones

La moda la mujer y la casa

Entre nosotras

En los vestidos de ceremonia y en los más lujosos ocurre frecuentemente que la piel se recampla por la pluma. Se toma un color de plumas del mismo tono que el vestido, o de tono muy opuesto; pero la guarnición sobre tono es más corriente, más fácil de llevar y aun más distinguida si se quiere.

Hay un cierto verde almendra particularmente suave, que aliado al paño constituye una «toilette» por demás lujosa. Toda esa orla de plumas, cuya tonalidad suavizada se confunde con el matiz del vestido, forma un conjunto de los más seductores.

Como hechura es un sencillo vestido recto, de cuerpo largo muy flexible en la espalda; la falda va rollada y es sumamente linda su configuración cruzada de lado. En tor-



no del redondeado escote y a lo largo del cierre corre una orla de plumas de avestruz igual tono. La manga es larga y la acaricia esa misma pluma verde almendrada. La presencia de un cinturón orfebrería, de aspecto algo medioeval de piel blanca con pasadores de metal verde, da la nota de distinción a esta lujosa «toilette».

El modelo de hoy

El modelo que hoy se publica es un sencillo traje de visita adornado con sobrefalda y cinturón.

Consultorio

Teresita.—Lo mejor es que ensaye usted el jabón Heno de Pravia, pues su pasta, completamente neutra, produce una espuma abundante, suave y untuosa, de propiedades emolientes y desinfectantes, cuyos componentes eliminan de los poros de la epidermis las impurezas que los obstruyen y estimulan la cohesión de los tejidos, dando a la piel tersura y suavidad. Es un jabón de larga duración, a causa de la compacta estructura de su pasta. Su perfume es tan grato e intenso al principio como al fin de la pastilla.

Señorita Ochoa.—Como a mí también me ha ocurrido eso y pude corregirlo gracias al

uso del Petróleo Gal, pude contener la caída del pelo. Uselo usted con asiduidad, y observará que disminuye notablemente la caída del cabello antes de acabar el primer frasco; desaparece la caspa por completo, y brotan los nuevos cabellos fuertes y vigorosos. Con constancia se obtienen admirables resultados.

Una infeliz.—Como los Polvos de Talavera están elaborados con el más delicado esmero y responden a las exigencias del gusto más depurado y de la más refinada elegancia, son los que le convienen. Son unos polvos sumamente finos y adherentes, delicadamente perfumados. Estos polvos dan muy buenos resultados usándolos cuando la cara se halla cortada por el aire.

Parísina.—Es cierto existen numerosos productos dentífricos; pero, a mi parecer, no hay ninguno mejor que los dentífricos Dens. Los dentífricos Dens, fabricados por la Perfumería Gal, reúnen todas las condiciones exigibles de higiene y salubridad.

Use usted cualquiera de estos dentífricos a diario y observará que en muy breve plazo desaparecen esas sombras que tanto le afanan.

Nicolasa Gil.—Para corregir eso puede usar el Agua de Colonia añeja. Es transparente, sin materias colorantes que la desvirtúan, rica en alcohol puro y suavemente odorífica. El Agua de Colonia añeja, que conserva las características tradicionales de las buenas aguas de Colonia, está indicada como agua de tocador para tonificar los nervios, dar agilidad y vigor a los músculos y refrescar la piel, bien en fricciones o mezclada al agua del baño.

Lo de Pozuelo de Alarcón

NADA INDICA QUE SE TRATE DE UN CRIMEN

Aunque parte de la Prensa continuaba hoy dando extensión a la información sobre la misteriosa escena de la carretera de Carabanchel, ningún nuevo detalle hay que agregar a los publicados ya.

El informe del médico forense, Sr. Gómez Muñoz, asegurando que el pedazo de carne encontrado no pertenece a un cadáver, y que por la disposición de los cortes, hechos con un bisturí, manejado por mano experta, parece demostrar que se trata casi indudablemente de una operación quirúrgica, ha quitado todo interés e importancia al misterio.

Corroborar esta impresión el sentido común y la lógica.

¿Cómo explicar que unos individuos que necesitan hacer desaparecer los vestigios de un crimen van en lujoso automóvil, y en grupo a un campo inmediato a una carretera transitada, con objeto de enterrar los restos de la víctima?

Y ¿para qué llevan gasas fenicadas, botellines con líquidos, una jofaina y otros artículos, innecesarios para enterrar un pedazo de tejido adiposo?

Sería ganas de comprometer el éxito de su crimen.

Descontada, pues, la sospecha de que se trate de un hecho criminal, lo único que pueda llamar la atención es la tardanza, por parte de los interesados, en presentarse a las autoridades y aclarar las cosas, poniendo fin a los extravíos de la fantasía y a las impaciencias de la opinión.

EL CRIMEN DE MALAGA

Cómo se perpetró el asesinato del peluquero

El asesino del peluquero de mujeres, detenido anteayer en el Circo Americano, de esta corte, ha confesado ante el juez de guardia cómo realizó su delito.

ANTECEDENTES DE LOS PROTAGONISTAS

La víctima, Epifanio García, de sesenta años de edad, era un hombre de vida equívoca, dedicado a peluquero de mujeres de dudosa conducta, que solía reunir en su establecimiento de Málaga a gentes sospechosas y de antecedentes penales.

El detenido, Antonio Doctor Díaz, de veinte años, natural de Daimiel (Ciudad Real), zapatero de oficio, y joven de intachable conducta entonces, emprendió en septiembre último relaciones amorosas con una muchacha malagueña llamada María Gracia González, graciosa y bella.

El novio, que andaba mal de dinero, al llegar el santo de su prometida, entabló amistad con un tal Julio, persona de dudosa conducta, dedicado a la venta a plazos de ropas y alhajas, con el que contrató la compra de un bolso de plata en la cantidad de veinte duros. Conviniéron ambos en que el zapatero todas las semanas iría a casa de Epifanio García a llevar la cantidad que buénamente podía dar hasta la cancelación de la deuda. Estas frecuentes visitas del zapatero a la calle de Juan de Padilla, donde vivía Epifanio, le hicieron intimar con éste de una manera harto sospechosa.

EL DIA DEL CRIMEN

Aquel día el zapatero Antonio Doctor Díaz, después de tomar unas copas en un colmado, marchó como todas las semanas a la calle de Juan de Padilla, con objeto de entregar diez pesetas a Epifanio García para que se las entregara a Julio el fiador.

Apenas llamó a la puerta, Epifanio abrió y le invitó a que pasara al comedor para obsequiarle con una copa. Estaban solos.

EL ASESINATO

El peluquero, obsequioso y amable, empezó a hablarle de que poseía muchas joyas, dinero y mantones de Manila, y Antonio Doctor, seducido por tanta riqueza, sintió el deseo de poseerlas. Una idea horrible se fijó en su mente. Ya no pudo desterrarla de su imaginación, y momentos después las ponía en práctica.

Aprovechando el momento en que Epifanio salió hacia su alcoba, y en el pasillo, a oscuras, Antonio Doctor Díaz, que había salido tras él sigilosamente, con una navaja le asestó con el puño un tremendo golpe en la cabeza. El agredido, medio atontado, se revolvió y entonces el zapatero abrió la navaja y le infligió dos puñaladas. Epifanio comenzó a gritar, y el agresor, completamente loco ya, le cogió del cuello y le dio hasta quince puñaladas, cayendo entonces la víctima al suelo, arrojando un verdadero torrente de sangre.

Después de eso, Doctor se lavó en la co-

cina, utilizando un puchero de agua que había en la lumbre, y se dedicó a saquear la habitación, apoderándose de un estuche lleno de alhajas que halló en el cajón de la cómoda, un bolso con numerosas monedas de oro y un mantón de Manila magnífico.

Al salir cerró la puerta con un candado, y cuando se encaminaba a su casa, tuvo que arrojar en la calle el mantón porque vio a la Policía cacheando a los que pasaban.

Lo mismo hizo con la navaja y la llave del candado.

Al día siguiente logró vender joyas y monedas en una joyería de Córdoba; se trasladó luego a Manzanares, donde visitó a una familia conocida; pasó a La Solana, y vino directamente a Madrid, en donde ha sido capturado.

NO HAY TAL BODA

Bruselas, 28.—La Prensa francesa ha anunciado la boda del Príncipe Leopoldo de Bélgica con la Princesa Mafalda, segunda hija de los Reyes de Italia. Podemos afirmar que esta noticia es inexacta.

Roma, 28.—En los círculos autorizados se declara que están en absoluto desprovistos de fundamento los rumores que han circulado acerca de los supuestos esponsales de la Princesa Mafalda con el duque de Brabante.

Un sordo oye un concierto por telegrafía sin hilos

Londres, 28.—El Daily News cuenta que un habitante de Michfield, llamado M. Simpson, que desde hace treinta años padecía una sordera total, se colocó un audífono de aparato de telegrafía sin hilos y oyó muy claramente un concierto transmitido por una estación vecina.

THE «HEGARMA», (Purgo-laxante)

¡No dude usted! Digestiones difíciles, pesadez de estómago, desaparecen tomando THE «HEGARMA», estimulante y regulador de la función intestinal.

¡Con plantas! ¡Sin drogas!

LA DEMOCRACIA YANQUI

Los indios no pueden ser ciudadanos

Washington, 28.—El Tribunal Supremo ha decretado que un hombre de raza india no puede ser ciudadano americano porque no es una persona blanca libre en el sentido de la ley que limita el acceso al derecho de ciudadanía.

El procurador general de California ha notificado que dicha ley afecta a los indios residentes en aquella región y que son propietarios de grandes extensiones de terreno o las tienen en arrendamiento.

UNICA REPRESENTACION:
Overland CLAUDIO COELLO, 60
MADRID

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

de damasco rojo y un tapiz de Flandes, sobre un tablado de una vara de altura, estaba inclinado notablemente hacia la derecha, y de tal modo, que el aposento más cercano a él era el de la celosía.

Esto tenía sus razones sin duda; pero los que ocupaban los aposentos y las sillas de la izquierda, se quejaban con razón, porque desde sus puestos no podía verse bien lo que pasaba en el escenario.

El cielo estaba radiante y despejado, y como ya eran las dos largas de la tarde, el sol iluminaba únicamente la parte alta de la pared oriental del patio.

Apenas había entrado en su aposento D. Alonso de Fuensalida, con su hija y su huésped, cuando, como si sólo hubieran esperado su llegada, rompieron las guitarras de la música, acompañadas de trompetas y tambores, que se habían llevado porque la comedia era de moros y cristianos, y había, por lo tanto, que tocar al arma. Todos estos instrumentos juntos, mal tañidos y peor concertados, formaban un estrépito infernal, que sólo podían ser tolerable por la costumbre, y sobre todo, por lo corto de su duración. Concluida aquella especie de obertura salvaje, se corrió la cortina, quedando descubierto un espacio cuadrado, formado por tapices, y salió el bobo, vestido de pastor, con zurrón, cayada y pellica.

Nuestros lectores nos permitirán que les demos una idea de lo que era una representación teatral en aquellos tiempos, en que el arte escénico estaba en su infancia: ya hemos descrito la manera como se adornaban los corrales en que estas representaciones se hacían: réstanos decir, en cuanto a la parte material, que no había decorado, sino muy raras veces, representando generalmente los cómicos entre cortinas o tapices, tras los cuales aparecían o desaparecían por una abertura, según que lo requería la marcha del asunto: representaban de memoria y sin apuntador y su declamación era un tanto

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

cantada, armónica, particularmente en las obras en verso. En cuanto al orden de los espectáculos, vamos a presentar, como muestra, el de la función que iba a representarse aquella tarde en Granada por la compañía del famoso Cisneros.

Primeramente el introito, con una loa de Torres Narbarro, autor dramático, que floreció a principios del siglo XVI. Después la comedia en cuatro jornadas, y en verso, de un autor desconocido, titulada: «Reina Moraima». En tercer lugar, un coro y baile, titulados «El amor». En cuarto, el «Paso del convidado», de Timoneda, autor valenciano, que floreció por aquellos tiempos; y últimamente, el «Paso del ciego», de Lope de Rueda, que de batidor de oro, se había convertido en insigne autor y comediante.

En la imposibilidad de ofrecer a nuestros lectores toda esta función, diálogo por diálogo y punto por punto, vamos a transcribirles la loa o introito que declamó el bobo (así se llamaba entonces a los graciosos) no sólo para que juzguen del gusto dramático de entonces, sino para que observen con cuánta libertad hablaban entonces al público los autores y los comediantes.

He aquí la loa que el bobo declamó con gran desenvoltura a vuelta de botargadas, que se recibían muy bien en aquella época:

«Dios mantenga y remantenga
mía fe a cuantos aquí estáis,
y tanto praoer os venga
como creo que deseáis.

Pues pobretos,
que queréis vivir sujetos
al mundo y a su cebico,

Hace cincuenta años

28 DE FEBRERO DE 1877

MADRID

El pensamiento de disolver la asamblea gananciosa terreno, a juzgar por lo que hoy dice la Prensa federal y la radical. La cuestión, pues, quedará reducida a la época en que habrá de terminar sus tareas, después de aprobar varias leyes relativas a la electoral.

PROVINCIAS

Parece que entre Carballedo, Taboada y Monteroso, en la provincia de Lugo, se ha presentado una partida carlista. Han salido en su persecución ocho columnas combinadas.

EXTRANJERO

Los alfonsinos importantes que residen en París y algunos otros llegados de Madrid, debieron celebrar una reunión el día 26 en el palacio Bassilewsky, para tomar resoluciones importantes. Probablemente publicarán un llamamiento a la nación.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

ANARQUISTA PELIGROSO

Un consocio de Madurell, amenazado de muerte

La Policía practicó ayer una detención importante. Se trata de un anarquista peligroso, perteneciente al ramo metalúrgico, y llamado Eusebio Minguche Yagüe, de veinticuatro años, que a raíz del asesinato del Sr. Madurell fué detenido como uno de los varios sujetos que inspiraban fundadas sospechas de que hubiera tomado parte en dicho crimen.

Sobreséida la causa, fué puesto en libertad.

Pero ahora ha vuelto a ser detenido por un hecho que guarda cierta relación con aquel triste suceso.

Desde hace mucho tiempo, el contratista de obras D. Pedro López, que fué consocio del infortunado D. Celestino Madurell, venía recibiendo anónimos amenazándole de muerte. Denunciado el caso a las autoridades, y establecida la vigilancia consiguiente cerca de dicho contratista, la Policía procedió a detener a Eusebio Minguche, ocupándole diferentes documentos, entre ellos varios anónimos dirigidos al Sr. López.

El detenido, que está fichado en la Dirección como anarquista peligroso, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

COMO SE VERIFICO LA DETENCION

La Policía, que, como decimos, había sido avisada por uno de los amenazados, comenzó a trabajar activamente para lograr la captura del individuo a quien se acusaba de autor de las amenazas a varios contratistas de obras. Por estos trabajos de investigación se supo que hace unos días varios individuos encontraron en la calle de Sagasta al contratista D. Pedro López, y pretextando que estaban organizando un mitin pro-presos, le pidieron con bastantes exigencias cierta cantidad. Excusóse el contratista, y despidiéndose de los desconocidos, se dirigió a su domicilio, situado en la plaza de Alonso Martínez.

A la mañana siguiente denunció lo que le había ocurrido a la autoridad, exponiendo asimismo que desde hacía algún tiempo recibía con cierta frecuencia anónimos amenazadores, en los que se le exigían cantidades crecidas.

La Policía exhibió cuantas fotografías tenía en su poder de sujetos peligrosos al denunciante, y éste, después de revisados, creyó reconocer en una de ellas a uno de los individuos que le habían exigido dinero en la calle de Sagasta.

Encargada la busca del sujeto en cuestión a varios expertos policías, lograron anoche detenerle cuando se dirigía al domicilio del Sr. López. Al ser registrado se le encontró, entre otras cosas, el anónimo que iba a entregar, concebido, según nuestros informes, en los siguientes términos:

«Sr. López: Cuando salga usted esta tarde, diríjase por estas calles (señala varias). Al llegar a la última, le saldrán al encuentro tres individuos. Entréguelos 10.000 pesetas, pues de lo contrario será usted asesinado; de no poder lograr esto, mataremos a su hijo.»

Al ser interrogado sobre este punto en el Juzgado de guardia, el detenido mostróse reservado.

Después de declarar quedó encerrado en un calabozo, incomunicado, a disposición del juez del distrito de Chamberí, que es a quien corresponde instruir el sumario.

ITALIA EN TRIPOLI

Tripoli, 28.—La Caballería italiana se hizo dueña, anteayer, de la ciudad de Misurata, abandonada desde 1915.

DESDE BARCELONA

Un atraco en pleno día en la Plaza Nueva

Barcelona, 28.—Esta mañana unos desconocidos atracaron en la calle de Ripoll, esquina a la plaza Nueva, al cobrador de la fábrica de tejidos de la viuda de Tolra, Juan Giral, de cincuenta años, robándole cuanto llevaba procedente de los cobros que acababa de hacer.

El hecho ocurrió a las doce de la mañana, en una calle concurridísima como la plaza Nueva, sin que pudieran ser detenidos los atracadores.

El Giral fué curado en una farmacia de fuertes golpes en la cabeza, que los desconocidos le dieron, además de haberle clorofomizado, dejándole sin sentido.

Fué asistido por unos vecinos.

El agredido llevaba 25.000 pesetas en plata y billetes, y varios cheques del Banco de España, que le quitaron.



Núm. 515.—Medalla platino y brillantes. Ptas. 2.000.



Núm. 49.—Medalla platino y oro, brillantes y rosas. Ptas. 575.



Núm. 73b.—Alfiler corbata, platino y oro, una perla y un brillante. Ptas. 650.



Núm. 121.—Alfiler corbata, platino, dos brillantes. Ptas. 900.



Núm. 655.—Aretes platino y oro brillantes y rosas. Ptas. 225.



Núm. 281.—Sortija platino y oro, dos brillantes y un zafiro. Ptas. 550.



Núm. 1.048.—Medalla platino y brillantes. Ptas. 3.000.

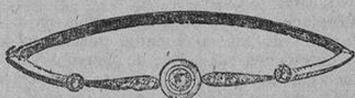


Núm. 861.—Aretes platino y oro, brillantes, rosas y zafiros. Ptas. 260.



Núm. 550.—Medalla platino y oro, imagen ácaro, diamantes y rubíes. Ptas. 350.

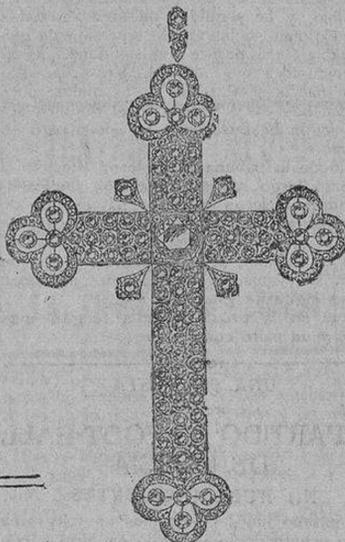
Unico almacén de joyería y platería en España que vende al por mayor y detall



Núm. 1.638.—Pulsera platino y oro, tres brillantes y ocho rosas. Ptas. 225.



Núm. 755.—Pulsera platino y oro, brillantes y rosas. Ptas. 675.



Núm. 375.—Cruz platino y brillantes. Ptas. 12.000



Núm. 754.—Pulsera platino y oro, cinco brillantes. Ptas. 775.



Núm. 781.—Pulsera platino y oro, un brillante y rosas. Ptas. 600.



Núm. 712.—Pulsera articulada, platino y oro, brillantes y zafiros. Ptas. 550.



Núm. 746.—Pulsera articulada, platino y oro, un brillante. Ptas. 350.



Núm. 75.—Pulsera articulada, platino y oro, trece brillantes. Ptas. 900.



Núm. 779.—Pulsera articulada, platino y oro, nueve brillantes. Ptas. 825.

Precios de fábrica. Pulseras de pedida. Modelos nuevos. Medallas artísticas.

Joyas del mejor gusto. - Collares y parejas de perlas. Copas de sport.-Vajillas de plata de ley.

GRANDES EXPOSICIONES DE PLATERIA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, (Gran Vía).-MADRID

DE SOCIEDAD

MISACANTANO

Ayer cantó misa por primera vez, en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, el ordenado de sacerdote D. Juan Botella Soler, hijo del ex director de «El Siglo Futuro» e ilustre jurisconsulto D. Cristóbal. Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre Sr. D. Emilio Ruiz Muñoz, canónigo de la catedral de Málaga. Actuaron de padrinos eclesiásticos el muy ilustre Sr. D. Isidoro Estecha Fernández, canónigo beneficiario de la catedral de Madrid, y el reverendo Sr. D. Isaias López Martínez, cura párroco de San Martín, de esta corte, y de padrinos seculares los excelentísimos Sres. D. José Serrán Ruiz de la Puente y su esposa la señora doña Florentina Puig Mauri. El templo estaba santuosamente adornado con tapices y plantas. El altar mayor, donde se celebró la santa misa, profusamente iluminado, Asistieron numerosos fieles y otras personas de la aristocracia, especialmente invitadas, que ocuparon los siales de la nave central, frente al presbiterio. El misacantano ha recibido felicitaciones muy numerosas, a las que sumamos la nuestra.

Comentarios a la reforma del Estado Mayor Central

SU INTERVENCION EN LA ORGANIZACION DE PAZ

El Sr. Alcalá Zamora, llevando a la regia firma su real decreto de 21 de febrero del actual reorganizando el Estado Mayor Central, ha hecho una buena obra, ya que era una necesidad que en realidad se sentía en la vida militar, pues los propósitos que inspiraron y motivaron la creación de este centro, por los obstáculos, limitaciones y dejación de facultades que en el desenvolvimiento de su actuación se halló, la hicieron arrastrar una vida anodina, con grave perjuicio de los intereses patrios. En tal sentido, las afirmaciones consignadas por el Sr. Alcalá Zamora en la exposición del real decreto, modelo del bien escribir y de reconocida competencia, que sólo alabanzas ha merecido de los técnicos, y que debe de enorgullecer a los hombres civiles, de devolver, de hecho, al Estado Mayor Central su peculiar cometido, que HA DEBIDO SER y no HA SIDO el centro que con alta y permanente autoridad preparase en la paz el Ejército para dirigirla en la guerra, y que,

según su sentir, es un problema más de realidad viva que de texto escrito, ante todo de conducta y no de insuficiencia de norma, pues lo importante es dar garantías positivas QUE AFIRMAN LA OBSERVANCIA Y EVITEN LA DESNATURALIZACION O EL OLVIDO DE LO LEGISLADO, señalan una pauta a seguir y un propósito digno de aplauso caluroso, en que lo único lamentable, por no estarse en período de Cortes abiertas, sea que tan sana, juiciosa y patriótica doctrina se consigne en un real decreto, que puede ser modificado cuando por conveniente tenga el mismo autor o cualquiera de los que hayan de sucederle, y carezca, por tanto, de la persistencia, si también mutable, en menor grado, de la que al Parlamento se llevó, estudió y discutió, y finalizó en ley.

A los dos cometidos esenciales que a los organismos de esta naturaleza se les confiere en todos los ejércitos donde se hallan establecidos, y que aborda en su exposición el ministro, la preparación para la guerra y la dirección de la misma, nos referiremos por separado.

La preparación en la paz del Ejército queda consignada en el primer párrafo de la exposición. Pero si se examina con detalle el articulado, no queda esta misión claramente definida y consignada.

Dice el artículo 1.º que el Estado Mayor Central entenderá en señalar las normas de la organización de guerra y preparar el paso a ella de la de paz, y al detallar los asuntos que le competen, al determinar los que se refieren a la segunda sección, fija como uno de ellos, organizaciones de guerra, para de-

ducir las bases de la organización en tiempo de paz.

Hay, por tanto, falta de previsión en las atribuciones que se le confieren al E. M. C. en tiempo de paz. No se concreta hasta dónde alcanzan sus atribuciones para marcar los fundamentos de las organizaciones en esta importantísima modalidad de su funcionamiento.

Es axiomático que si ha de manejar y disponer la acción militar en la guerra, él mismo debe de forjar el instrumento de que ha de servirse.

De aquí que en este punto primordial nos parezca más terminante el real decreto de 1916, que varió las bases que se establecieron cuando se creó, en 1904, ya que en su artículo 2.º consignaba como una de sus funciones la preparación y desarrollo del plan or-

gánico del Ejército y la conservación de esta organización con carácter fijo, que en el no- visimo real decreto se lleva en forma abstracta al párrafo 3.º del artículo 6.º

Cabe esperar, y con ello interrumpimos por hoy este somero examen que de la nueva organización hacemos, que con arreglo a lo que preceptúa el artículo 10, el general Aizpuru, jefe de Estado Mayor Central, cuando de sus instrucciones, puntualizara y consultara, con la claridad que el asunto merece, la forma y modo de desarrollar el pensamiento del Sr. Alcalá Zamora.

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

bondad de corazón se casó con ella después del nacimiento de la segunda niña.

El tío Sergio sentía un cariño intenso y un gran entusiasmo por mi padre, a pesar de no participar de su ideología. En los últimos años de su vida se mostraba orgulloso de su ilustre hermano. Me decía con frecuencia:

—Ya sabes que tu padre tiene ideas completamente distintas de las mías; pero no puedo menos de hacerle justicia en lo que se refiere a la evolución operada en su personalidad. Medita acerca de esa admirable transformación, y reflexiona cómo es ya un hombre dulce y bondadoso.

No oía nunca esta opinión mas que a mi tío Sergio. Era el juicio formado por un hermano, que se daba exacta cuenta del enorme esfuerzo moral que tuvo de realizar mi padre durante su vida para llegar a ser lo que fué.

El conde Sergio Nicolavitch era, en suma, un hombre original.

Algunas veces permanecía meses enteros sin salir de sus habitaciones, donde empleaba su tiempo en leer o en la administración de sus bienes. De vez en cuando, y hallándose en su cuarto solo, solía lanzar exclamaciones—¡Oh! ¡Ah!—que se oían en toda la casa.

En el fondo era un gran señor. Pertenecía en cuerpo y alma a la rancia nobleza, y cuando salía de su casa y de sus

Copyright, 1922 (La Presse Interalliée, I. r. du Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.

BUHLER HERMANOS ATOCHA, 36.-MADRID INSTALACIONES MOLINERIA, SILOS FABRICAS DE PASTAS PARA SOPA, TEJERIA

Exclusiva de La Correspondencia de España. Prohibida la reproducción.

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

vernos un día reunidos a todos en nuestra Yasnaia. ¡Ay de mí! ¿Podré ver realizado algún día este hermoso sueño de una niña de diez y seis años?

Siempre se conserva en lo más íntimo del alma la esperanza de volver allí donde se ha nacido. Lo más querido para mí en el mundo es Yasnaia. Constituye una parte de mi vida. Pero por ahora no espero vivir allí, ni siquiera volver a verla.

Por otra parte, las peregrinaciones a la tumba de Tolstoi han cambiado de tal suerte el aspecto de aquel rincón, antes tan en sosiego, que apenas se hallarían en él las seducciones de otro tiempo.

Todo esto sin contar con que «Yasnaia Poliana» ha sido declarada propiedad nacional.

En la actualidad vivimos seis hermanos: cuatro varones y dos hembras. Algunos de los varones tienen ya numerosa sucesión. El segundo de mis hermanos, Iliá, que se encuentra en América, tiene ya nietos. Si nos citásemos ahora todos en Yasnaia, puede ser que nos reuniéramos cincuenta personas.

Pero no es de la nueva generación de la que debo hablar, sino de los parientes más cercanos de mi padre y de mi madre, que en gran parte no han vivido entre nosotros.

Einstein en Barcelona

LA VISITA AL AYUNTAMIENTO.—DISCURSO DEL ALCALDE

Barcelona, 28.—En la solemne sesión que se celebró ayer en el Ayuntamiento fué saludado el profesor Einstein por el alcalde, con el siguiente discurso:

«Honorable profesor: En el curso de vuestros viajes de difusión científica por diferentes países habéis venido a la ciudad de Barcelona.

En la vida de los pueblos, desde que la Humanidad existe, es casi imposible encontrar en absoluto la unión de los hombres con lazos de firme solidaridad. Los avances de la civilización, que parece habrían de elevar el amor a la solidaridad universal, han hecho más cruentas las luchas de los pueblos. Los sentimientos de humanidad, más despiertos hoy que en tiempos pretéritos, no constituyen vínculo entre razas que puedan evitar las luchas que de tanto en tanto revolucionan al mundo.

El ideal de justicia y el sentido del derecho, interpretado indiferentemente por cada grupo humano, no ha podido contrarrestar la fuerza de diferenciación, que tiene su base en la misma naturaleza de cada individuo.

Las religiones, con su esfuerzo espiritual, no han logrado el ideal de unión de los hombres.

Sólo la ciencia, con sus teorías y sus hipótesis, con sus bases fundamentales, con sus resultados cada día más trascendentales de sus investigaciones, ha podido superar todo obstáculo, e imponiéndose a los sentimientos, a las pasiones, a los intereses, se ha constituido en ideal superior, por encima de razas, de pueblos, de lenguas, de civilizaciones.

Por eso se ha podido decir que la ciencia no tiene patria, que es lo mismo que decir que pertenece por igual a todos los hombres. Vos, profesor Einstein, sois en este siglo XX el más sublime representante de esta ciencia, que es vuestra y de todo el mundo. Por eso todas las fronteras se han abierto ante vos, y en todas partes se os aclama y admira. Por eso también la ciudad de Barcelona, orgullosa de teneros en su seno por algunos días, os rinde hoy este homenaje de admiración y simpatía.

Nuestra ciudad ha estado siempre abierta a todos los hombres y a todos los ideales, sintiendo siempre el ansia y las inquietudes que han conmovido a los pueblos.

En este noble y franco prurito, las más elevadas creaciones del arte y de la ciencia han tenido la adhesión y admiración entusiastas de nuestros intelectuales. Por nuestra espiritualidad y por la comprensión de la ciudad con la civilización universal nos sentimos solidarizados con todos los hombres, sean de donde sean, que, persiguiendo una idealidad superior, pongan la inteligencia y la voluntad al servicio de la causa imponderable de la ciencia.

Vos sois uno de esos hombres más preclaros. Vuestros estudios y vuestra poderosa inteligencia os han situado en la cumbre de la montaña que forman los conocimientos humanos, única riqueza que no puede ser acaparada por nadie.

El fruto de vuestros estudios, que habéis venido a exponer personalmente en Barcelona, se ha difundido por todo el mundo. Ya no es vuestra la ciencia, sino de todos; pero el esfuerzo y el mérito sólo es de vos.

Por eso, por la admiración de los pueblos que os conocen, vuestra patria está orgullosa de teneros, y ese orgullo, por aquella fuerza de solidaridad de la ciencia, lo compartimos nosotros. Para nosotros no sois un extranjero; que la ciencia, como ya he dicho, tiene por patria el mundo.

La ciudad de Barcelona ha querido hoy recibir en este sitio, que recuerda su historia, y al que han asistido tantos hombres ilustres como vos.

Dignaos aceptar el homenaje de admiración

que la ciudad os tributa. Sed bien venido. Que viváis muchos años, para la Ciencia y la Humanidad.»

DISCURSO DEL PROFESOR EINSTEIN

Seguidamente, el profesor Einstein se expresó en alemán, en la siguiente forma:

«Honorable señor alcalde, señores: Gracias por vuestra cordial acogida. A menudo he oído elogio para mi trabajo; elogio superior a mis méritos. El progreso de nuestro conocimiento se apoya sobre el esfuerzo de un grupo de hombres trabajadores, que en cada generación conservaron el fuego sagrado del estudio; trabajadores ignorados frecuentemente, padeciendo toda clase de privaciones, por lo que pasan muchas veces inadvertidos para la opinión pública.

Yo no puedo aceptar para mí las palabras de elogio, sino para la totalidad de aquellos que, sin ningún vínculo externo, dan su vida por la consecución del ideal de la ciencia.

Dos cosas me han complacido especialmente en vuestras palabras. En primer término, si bien es cierto que nuestros días contemplan orgías de odio y alán de poder, que horrozarán a muchas generaciones, yo creo que a todas, también es cierto que nuestra generación ha demostrado un amor al arte y a la ciencia como ninguna otra, y esto se refleja muy bien en vuestras palabras y en la manera delicada como se me ha recibido en Barcelona, así como se refleja en toda la historia de esta ciudad.

Por otra parte, y esto es lo que más me ha complacido, late en vuestros discursos una honda añoranza por una más alta forma de comunidad humana, hacia una elevación sobre las ideas políticas y nacionales. Ojalá ese espíritu se apodere pronto de los hombres que dirigen la suerte de los pueblos.

Por esta expresión de noble cordialidad, que refleja seguramente el sentido de todos los ciudadanos de Barcelona, he de manifestaros de una manera especial mi agradecimiento.

Desde con toda el alma que esta bella ciudad, tan espléndidamente situada, pueda participar de un modo firme y eficaz en la consecución de este ideal excelentísimo.»

A continuación, el Sr. Maynés dió las gracias a las autoridades y representaciones de las Corporaciones que honraron con su presencia el acto, y se dió por terminado éste.

CONFERENCIA SOBRE LA RELATIVIDAD

Por la tarde, el profesor Einstein dió una conferencia en la Real Academia de Ciencias y Artes, desarrollando el tema «La relatividad». Asistió al acto una numerosa y selecta concurrencia, entre la que figuraban académicos, representantes del Gobierno, el alcalde, el obispo y representaciones de entidades científicas y literarias de la ciudad.

Tras breves palabras del presidente de la Academia, el profesor Einstein comenzó su conferencia, y, tratando de la parte filosófica de la teoría de la relatividad, dijo que no existe contradicción entre la filosofía de Kant y la de la relatividad. No obstante, añadió, las ideas de Kant no han correspondido completamente a la realidad, y ha sido precisamente su objeto poner de acuerdo la ciencia con los datos experimentales.

Hay que notar, siguió diciendo, que la relatividad generalizada modifica radicalmente las nociones de tiempo y espacio.

Suponlase anteriormente que la figura de los cuerpos era independiente de la posición. En realidad, debía construirse una Geometría basada en la concepción de las leyes naturales. En este terreno, las figuras geométricas dependen del campo de gravitación.

La teoría de la relatividad es restringida o generalizada. La primera se funda especialmente en la constancia de la velocidad de la luz, la cual da por resultado cambios considerables en los conceptos que teníamos de espacio y de tiempo.

La relatividad generalizada es la que supone la equivalencia entre la inercia y el peso o gravedad. En este caso, el espacio resulta esférico; de manera que es infinito si

el cuerpo da vueltas alrededor de la esfera, y finito si lo hace alrededor del radio. Esto equivale a desechar la geometría de Euclides.

Afirma que siempre hay una relación entre la geometría esférica y la plana. «Nosotros—dice—debemos adaptarnos a la apariencia; pero esto nos hace creer, falsamente, desde nuestra infancia, a través de nuestras costumbres, que la geometría euclídea es la verdadera.»

Afirma de nuevo que no hay oposición entre la teoría filosófica de Kant y la teoría de la relatividad.

El profesor Einstein fué muy aplaudido al terminar su conferencia, que exige para su comprensión una vasta preparación científica.

VISITA AL SINDICATO DE LA DISTRIBUCION

Por la noche, el profesor Einstein visitó el domicilio del Sindicato único de la Distribución.

Acudió a este Sindicato a petición de los elementos que lo integran, quienes le dijeron que le admiraban desde que se negó a firmar el manifiesto de los 93.

Durante la visita, Angel Pestaña informó al profesor Einstein de lo que había sido la represión emprendida contra los elementos sindicalistas, y éste ocupó la tribuna, y dijo:

«Yo también soy un revolucionario, si bien científico, y he seguido con atención todas las cuestiones sociales. Esa represión de que me habéis me parece que contiene, quizá, más estupidez que maldad. Vosotros solamente hacéis resaltar las cosas malas; pero también hay cosas buenas en el régimen actual, según he buscado y he encontrado en Spinoza.»

Bajó de la tribuna el profesor Einstein y conversó largo rato con algunos sindicalistas, que le hicieron un relato más extenso de tal represión, y el sabio profesor, después de extrañar la enorme proporción del analfabetismo en España, sólo comparable con la de Rusia, se dispuso a marchar, despidiéndose con las siguientes palabras:

«Que en la próxima lucha tengáis más suerte y un éxito completo.»

UNA PROTESTA

EL PARTIDO DE FOOT-BALL DE MURCIA

NO HUBO INCIDENTES

El pasado lunes publicamos un telegrama dando cuenta de lo sucedido en Murcia con motivo de la celebración de un partido de «foot-ball» jugado entre los equipos del Valencia F. C. y el Murcia F. C., para la eliminación del campeonato regional. En dicho telegrama hacíase mención de desórdenes ocurridos a la terminación del partido y a la anulación de dos tantos hechos por el equipo valenciano.

Hoy recibimos un telefonema y una carta, firmado el primero por la Redacción de «Murcia Deportiva», y la segunda por varios particulares, protestando vivamente del contenido del telegrama publicado y negando que los jugadores valencianos fueran agredidos por el público, con el testimonio y aseveración de varios testigos, el árbitro Sr. Montero entre ellos.

Debemos hacer constar que el telegrama publicado, procedente de la Agencia Fabra, de reconocida seriedad y cuyas imparciales informaciones pocas veces son rectificadas, no podía, por su origen, merecernos sospecha ninguna.

A pesar de ello, hacemos muy gustosos la aclaración de que durante el partido no hubo los incidentes desagradables a que se hizo referencia, y que el culto y caballero público murciano se mantuvo en la actitud de mayor corrección y cortesía hacia los jugadores valencianos, sin que haya estado jamás en nuestra intención molestar, y mucho menos agraviar, a los aficionados de la cultura capital levantina.

SEXTA FERIA MUESTRARIO VALENCIA

Mercado internacional del 10 al 25 de mayo de 1923

Institución declarada oficial bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

El plazo de inscripción termina el 31 de marzo

SECRETARIA GENERAL

Apartado de Correos 132
Direccion telegrafica: FERIAFIO
Clave telefonica: A. B. C. Quinta ediccion
Telefono 1405

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo se modifique el título IX del Estatuto por que debe regirse el Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, y nombrando miembros del Comité organizador del mismo a los señores que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de marzo las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

—Otra ídem las cotizaciones medias para la aplicación de los coeficientes por depreciación de moneda en el mes de marzo a las mercancías de las naciones a que se apliquen la primera columna del Arancel, o de aquellas cuyas divisas tengan una depreciación monetaria, con relación a la peseta, igual o superior al 70 por 100.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO OFICIALMENTE SE HA DESMENTIDO LA TRAGEDIA DEL «JAIME I»

Al recibir esta mañana a los periodistas, por ausencia del ministro de Estado, el señor Espinosa de los Monteros, éste dijo a los representantes de la Prensa que se había recibido un despacho de nuestro representante diplomático en Constantinopla, en el cual se desmiente la información publicada por numerosos periódicos sobre el suceso acaecido a bordo del crucero español Jaime I, anclado en Constantinopla.

—La noticia del supuesto ataque de delirio sufrido por el comandante de dicho buque y cuantos hechos a él se atribuían—dijo el Sr. Monteros—no tienen, al parecer, otro fundamento que cierto telegrama publicado en la Prensa turca, y que fué teleografiado al resto de Europa.

OTRA RECTIFICACION

También rectificó el Sr. Monteros otra información publicada en la Prensa sobre el proceso seguido contra el vicecónsul de España en Nueva York.

—El hecho en sí—dijo—es cierto en cuanto se refiere a la existencia del proceso de dicho señor, acusado por una muchacha norteamericana de haberle otorgado promesa de matrimonio, negándose después a efectuar el enlace; pero, como se ha comprobado después, se trataba de una calumnia, y prueba de ello es que el fiscal ha retirado la acusación contra nuestro representante.

VISITAS AL MINISTRO

El ministro de Estado ha recibido la visita del ministro de Suiza, Sr. Mengotti, y del agregado naval de España en la Embajada de París.

También conferenció con el Sr. Alba el conde de Altea.

¿Qué te sucede, mi bien?

¿Por qué tus hermosos ojos

igual que ayer no me miran?

¿Qué te falta, si te adoro

y sólo tu bien procuro?

¿Qué ha de ser, Licor del Polo!

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

hasta Nicolás II, fué institutriz de algunas grandes duquesas. Vivió también siempre en íntima amistad con nuestra familia e iba algunas veces desde San Petersburgo a vernos a Yasnaia. Pero no he encontrado nada interesante que relatar de esta tía, que pertenecía a la alta sociedad y delante de la cual se conducía siempre Tolstoi como un caballero galante. Su correspondencia constituye desde luego un documento bastante significativo que caracteriza sus buenas relaciones amistosas e intelectuales.

El tío Sergio.

«El tío Sergio», como le describe mi padre en sus «Recuerdos», que comenzo y no continuó, «era un egoísta delicioso y sincero en un grado que no he visto alcanzar a ningún otro.»

En mi opinión, era un hombre tranquilo y desgraciado, que hablaba poco, pero que en cambio pensaba mucho..., aunque a su manera.

Vivía con su familia en su extensa propiedad de «Pirogov», a treinta verstas de Yasnaia Poliana. Estaba casado con una bohemía de humilde condición que había cantado en el coro de ziganos de Tula, con la que tenía tres hijas y un hijo. Por

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Del lado de mi madre, nuestra familia era muy numerosa. Tenía dos hermanos y cuatro hermanas, que iban a verla con frecuencia.

Su hermana, la señora Kuzminsky, la tía Tania—, sirvió en su juventud como tipo para la joven heroína de «La Guerra y la Paz», Natascha Rustova— unía a su condición de pariente muy cercana nuestra la de ser una de las más leales amigas de mi padre.

Entre los hermanos de mi madre fué Stepan Bers quien durante un largo período de tiempo se portó con mi padre más que como amigo como excelente camarada. Ha dejado interesantes «Recuerdos» de su amistad con Tolstoi.

El tío Sergio fué el único hermano de mi padre, y su única hermana la tía María. Eran para nosotros los parientes más queridos. Eran para nuestra familia como la parte más íntima de ella. Nos querían con la misma efusión con que nosotros los queríamos a ellos. Jamás ni la más leve nube de desafecho ensombreció la cordialidad de nuestras relaciones, que fueron toda la vida cariñosas y francas.

Teníamos también una tercera parienta próxima por parte de mi padre, una tía anciana, la condesa Alejandrina Tolstoi, dama distinguidísima de la sociedad de San Petersburgo, dama de la Corte, que durante el reinado de tres Emperadores

Gray G. FULTON TAYLOR

EL COCHE ECONOMICO 5, Glorieta de Quevedo, 5

TEATRO REAL

PROXIMA DESPEDIDA DE LAZARO

Día de verdadera solemnidad artística será indudablemente el domingo próximo, en que se verificará la despedida de Hipólito Lázaro, el gran cantante que tantas simpatías y tantas admiraciones ha sabido conquistar en Madrid.

LA TRAVIATA

Elvira de Hidalgo, la aplaudidísima tiple ligera, con Bienvenido Franci y Juan Rosich, cantará el sábado día 3 su ópera favorita La Traviata, obra en la cual ha logrado sus mayores triunfos.

MANON

Mañana jueves se pondrá en escena la preciosa ópera de Massenet Manon, en la que tanto lucimiento alcanzan Ofelia Nieto, Rosich y Redondo del Castillo.

RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTRANJERO

Reunión del Consejo Superior de Cámaras de Comercio

La semana pasada fué de intensa labor para la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Reino.

Reunidos, mañana y tarde, los presidentes y secretarios de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Reino que constituyen la Junta consultiva y el Consejo Superior de dichos organismos oficiales, trataron, entre otros acuerdos importantes, sobre las siguientes cuestiones:

Peticion de la Asociación Nacional de ingenieros industriales respecto al real decreto que modifica el reglamento de Policía minera; autorización del ministro de Hacienda para conceder al comercio por mayor el derecho de exportar por propia cuenta con sólo el pago de un recargo sobre la cuota que satisface; rebaja de las tarifas postales y telegráficas; real decreto, por virtud del cual se creó un arbitrio para la compra y construcción de un edificio destinado a Aduana en Santander; real decreto de 20 de abril de 1911 sobre infracción de la ley del Timbre en lo que afecta a los encendedores y representación del Consejo en la Junta de

Abastos y de las Cámaras de Comercio en las locales.

Se ocupó además el Consejo de diversos asuntos que afectan a nuestras relaciones económicas con el Extranjero y van encaminados a fomentar la expansión comercial, entre ellos el establecimiento de una línea de navegación directa a Centroamérica, necesidad de encauzar la propaganda comercial e industrial de España en el Extranjero, limitación de las Ferias nacionales de muestras, conveniencia de concurrir a las que se celebren en otros países, particularmente a la de Lyon; comunicaciones del ministerio de Estado sobre la de las Indias Neerlandesas, que se celebra en Bendoeng (isla de Java) y la de Guatemala, sobre el intercambio comercial con los Estados Unidos, sobre la Exposición internacional de Birmingham, sobre la visita a España de un delegado del Gobierno provincial de Quebec, con el propósito de lograr que los vinos españoles que adquiere la Comisión de licores de aquel país sean comprados en España y casas españolas y no a casas inglesas y en Londres.

FIRMA REGIA

MARINA. — Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al intendente de la Armada honorario, en situación de reserva, D. Fernando Romero.

— Idem la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. José González Billón.

— Real decreto sobre estudio de defensas submarinas.

— Propuesta de ascenso del contador de fragata D. José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera, de Infantería de Marina, D. Jerónimo Oliver Arbiol; comandante médico D. Alfonso Cerdeira, y capitán médico D. Alfredo Pérez Dagnino.

— Idem de destino de jefe del Negociado primero, de la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, a favor del coronel de Ingenieros D. Manuel González Aledo; del jefe del segundo Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central, al de igual empleo D. Joaquín Concas, y de subdirector del Centro de Estudios y Proyectos de buques, a favor del también coronel D. Nicolás de Ochoa.

— Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Fernando del Valle Lersundi.

— Autorizando al ministro de Marina para sacar a concurso entre la industria nacional un juego de tubos para calderas del crucero «Princesa de Asturias».

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 1

REAL.—Función 55 de abono, 37 del turno segundo.—A las 9,30 en punto de la noche, Manon, por Ofelia Nieto, Rosich y R. del Castillo. — Director de orquesta, Ricardo Villa.

ESPAÑOL.—A las 6 y a las 10,15, Cristalina.

COMEDIA.—(Compañía rusa.)—A las 6,30, El pájaro azul de Berlín (programa completamente nuevo).—A las 10,30 (Compañía cómicodramática) (función popular), Es mi hombre.

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,15, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Cyrrito el de las guitarras o el gordo de Navidad (estreno).—A las 10,30, Cyrrito el de las guitarras o el gordo de Navidad.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Cuando ríe la mujer...

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6, Los malcasados y Zaragatas.—A las 10,30, Los malcasados y Zaragatas.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El Príncipe Carnaval.—A las 10,30 (especial), El Príncipe Carnaval.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, Pigmation (recstreno).—A las 10,30, Apaches (Mon homme).

TEATRO DE APOLO

A las 6 (Moda),

LA TIERRA DE CARMEN

A las 10,30,

LA TIERRA DE CARMEN

ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Ballester.)—A las 6, Mañana de Sol y Las mariscas.—A las 10,30, Manolita la Peque y La montería.

PRICE.—(Reapertura de la catedral de las variedades.)—Grandes atracciones y La Niña de los peines.

COMICO.—A las 6, La Princesa Olalá.—A las 10,30, La Princesa Olalá.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica española.)—A las 6, La buena sombra y La fiesta de San Antón (recstreno). — A las 10,15, El gato montés.

LATINA.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.)—A las 6,30, La víctima.—A las 10,30, ¡Responsables!

PALACIO DE HIELO

Mañanas, tardes y noches, sesiones de patinaje con orquesta

MARTIN.—(Gran moda.)—A las 6,15 (doble), ¡Presenten... armas! y El regalo de boda.—A las 10,30 (doble), ¡Presenten... armas! y El regalo de boda.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), La tamborilera.—A las 7,15 (popular sencilla), La castiza.—A las 10 (popular doble), Mariquita la Pispajo (dos actos).—A las 12 (corriente sencilla), Tres eran tres.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6, La honra de cada día.—Noche, no hay función.

ROMA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, La flor de Córdoba.—A las 10,30, La flor de Córdoba.

MARAVILLAS.—A las 5,30 (benéfica).—A las 10,30 (corriente).—Lolita Hungria, Amelia Robledo, Troupe Dauntenschaw (debut), Los osos comediantes, La Argentina, María Tubau y Ramper.

CIRCO AMERICANO.—(Antiguo Frontón Central. Calle de Tetuán y plaza del Carmen.)—A las 6, matinee infantil.—Regalos a todos los niños.—A las 10,30, formidable

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Exito enorme: D'Artagnan (por Douglas Fairbanks (El único) (primera jornada).—Berlín contra Nueva York (cuarta aventura, segunda jornada) y otros estrenos.

éxito de toda la compañía.—Despedida de la troupe Evelinas, con nuevos números; Los Codona, gran emoción; suceso cómico de los reyes de la gracia, Pippo, Seiffert, Pomppoff y Teddy.—Silla, 2,50.—General, una peseta.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 1.º DE MARZO DE 1923

Santos del día.—El Santo Angel de la Guarda. Santos León, Herculano, Donato y Adriano, mártires; Rosendo y Albino, obispos y confesores, y Santos Eudisia y Antonina, mártires.

La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis y continúa la novena al Santísimo Cristo de la Fe; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada con sermón, a cargo de D. Emigdio Sánchez, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa, preces y reserva.

En las Religiosas del Sacramento, a las cuatro y tres cuartos, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Silóniz, miserere y reserva.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las seis, ejercicio de la Misión a la Virgen de los Servitas. Predicarán los padres paúes.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, ejercicio de la Hora Santa.

En San José, a las cinco y media, ejercicios espirituales, por el padre Rafael Alcocer. En el santuario del Perpetuo Socorro, a las siete y a las ocho, comunión general de los jueves eucarísticos, y por la tarde continúan los ejercicios para caballeros.

En la iglesia Pontificia, a las seis y media, rosario y visita.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Antonio Torroba.

En el Carmen, a las once, función al Santo Angel Custodio, y predicará D. Lucio Herrero.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las cinco y media, ejercicio de la Hora Santa, por el padre Rubio.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia; de la Blanca en San Sebastián; de la Luz en la catedral; del Consejo en San Luis, o del Olvido en San Francisco el Grande.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, «Cor Jesu».

Advertisement for 'Depurativo Richelet' medicine, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for women's health during critical periods.

Advertisement for 'VINO AROUD CARNE-QUINA' as a medicinal food and tonic, with text in Spanish and French.

Advertisement for 'Pildoras del Dr. DEHAUT' for iron deficiency and anemia, including an illustration of a person and a bottle.

Advertisement for 'JARABE DE GIBERT' for various ailments, including syphilis and blood issues.

Advertisement for 'POLICIA PARTICULAR' offering private security services.

Advertisement for 'La Prensa' newspaper, listing subscription rates and contact information.

Advertisement for 'Jarabe Pagliano' as a liquid and powder medicine for various ailments, with a large graphic of a triangle.

Advertisement for 'VIAJANTE' (traveler) machines for writing and calculating, including a list of agents and contact details.

Advertisement for 'Calzado cosido a mano' (handmade shoes) with a list of agents and contact details.

Advertisement for 'Cubiertas y cámaras MICHELIN' (tires and tubes) and 'POMADA de la V.ª FARNIER' (ointment).

Advertisement for 'CAMAS DORADAS' (gold-colored beds) and 'CASA CABIEDES' (real estate).

Advertisement for 'VINOS TINTOS' (red wines) from Marqués de Riscal, including a list of agents.

Advertisement for 'DEPOSITOS EN MADRID' (deposits in Madrid) with a list of agents and contact details.

Advertisement for 'D. Juan L. de Chicheri y Urrea' (funeral services) and 'CASA CABIEDES' (real estate).

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 27,0; a las doce, 37,4; a las cuatro, 10,4; máxima, 16,0; mínima, 0,0.
 EN ESPAÑA.—Máxima de ayer, 18,0 en Castellón y Murcia; mínima, 1,0 bajo cero en Teruel.
 TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, chubascos; resto de España, tiempo inseguro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

En pleno día ha sido atacado en Barcelona un cobrador.—El Gobierno ha negado la dimisión del gobernador de Barcelona.—Ha sido desmentida la noticia del supuesto suceso ocurrido a bordo del «Jaime I».
 Los nacidos en este día estarán amenazados de ruina.—En 1809 son derrotados los franceses en Pontevedra.

LO DEL RUHR

Baviera se adhiere a la política del canciller Cuno

París, 28.—Telegrafía de Berlín a Le Matin que en una reunión celebrada por el partido populista, el leader populista bávaro Hegt proclamó la adhesión de Baviera a la política seguida por el canciller Cuno, declarando que la nación bávara no puede seguir una política común con un Gobierno de izquierdas.

LA ACTITUD DE LOS LABORISTAS INGLES

París, 28.—Telegrafía de Londres a L'Echo de París dando cuenta de que en la sesión secreta celebrada ayer por los laboristas se rechazó una moción en la que se proponía principalmente el establecimiento definitivo de la deuda de Alemania a Francia mediante un acuerdo internacional; la emisión de un empréstito internacional a favor de Alemania; la retirada de las tropas alemanas de ocupación en Rhenania; y la convocatoria de una Conferencia mundial con el fin de proceder a la revisión del Tratado de Versalles.

HIJOS DE MAGDALENA

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de «sport», capas «sport», géneros de punto.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

UN OBRERO MUERTO

Desde un andamio, colocado a bastante altura en la casa número 114 de la calle de Toledo, tuvo la desgracia de caer a tierra el obrero albañil Manuel López, produciéndose graves heridas.

Trasladado a la Casa de Socorro de la Latina, falleció a los pocos momentos.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

DESAYUNESE EN EL

CAFE COLONIAL

ALMUERCE EN EL

CAFE COLONIAL

PRUEBE LAS CAFETERAS EXPRESS

«OMEGA» DEL

CAFE COLONIAL

Nueva dirección.—Cocina reformada.—Leche producto de su granja.—Desayunos especiales.

Grupos escolares

HAN SIDO ADJUDICADAS LAS SUBASTAS PARA LA CONSTRUCCION DE SEIS GRUPOS ESCOLARES

En el ministerio de Instrucción pública, y bajo la presidencia del Sr. Salvatella, se ha verificado esta mañana la subasta para la construcción de los seis grupos escolares que costean el Ayuntamiento y el Estado, y que ostentarán los prestigiosos nombres de Jaime Vera, Joaquín Costa, Peréz Galdós, Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán y Menéndez Pelayo.

El que se construirá en la calle de Bravo Murillo ha sido adjudicado a D. Ubaldo Rodríguez, con una baja sobre el precio tipo del 2,60 por 100.

El de la Moncloa se adjudicó a D. Angel Arbés, como gerente de la Sociedad de Construcción Madrileña, con una baja de 11,55 por 100.

El de la calle de Antonio López, a D. Angel Palacios Bernal, con el 11,50 por 100 de baja.

El de la calle de Méndez Alvaro, a don Fernando Forceps de la Fuente, con el 7,77 por 100 de rebaja.

El de la Chopera, al mismo contratista, con el 6,66 por 100, y el del Ventorrillo, a D. Tomás Tercero García, con el 3,53 por 100 de baja.

Empréstito municipal

Están muy adelantados los trabajos preliminares del empréstito que proyecta levantar el Ayuntamiento de Madrid, y que ascenderá a 59 o 60 millones de pesetas.

El alcalde, que es enemigo de todo empréstito, se ha convencido de que para terminar las obras pendientes y para reorganizar los servicios de limpiezas, incendios, otros es indispensable ir al empréstito proyectado, o de lo contrario, como decía con gráfica frase el Sr. Ruiz Jiménez, cerrar las puertas del Ayuntamiento y entregar las llaves al gobernador de la provincia.

MAÑANA INFANTA ISABEL ESTRENO

«Currito el de las guitarras»

El gordo de Navidad,

NOTICIAS GENERALES



SIGUEN LAS GESTIONES

El ferrocarril directo Madrid - Valencia

VISITA DE LA COMISION AL MINISTERIO DE FOMENTO

La Comisión gestora del ferrocarril directo a Valencia visitó al ministro de Fomento encarándole en términos de gran apremio la necesidad de que se construya este ferrocarril.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán, llevó la voz de la Comisión, indicando que las regiones interesadas no comprenden cómo un país que ha gastado más de cuatro mil millones de pesetas en empresas poco afortunadas, no puede destinar una suma relativamente escasa, aplicada a obras notoriamente útiles. Añadió el Sr. Sacristán que se habla de distintas fórmulas económicas, y que ellos, los comisionados, sin patrocinar ninguna, lo que piden al Gobierno es que resuelva si es o no viable la que ofrecen algunas entidades bancarias, para acordar en definitiva la que dé por resultado la construcción del ferrocarril.

El Sr. Gasset respondió que ese descontento a que se había aludido por parte de la opinión creía que con justicia no podría dirigirse a él, puesto que en la campaña en pro de que se destinen con preferencia recursos a la reconstrucción interna, a las obras de paz y de trabajo, cree que nadie le ha aventajado de veinte años a esta parte. Que también aceptaría cualquier fórmula económica que sirva para construir, pero claro es que haciendo compatibles ciertas ofertas para obras especiales, como los ferrocarriles directos de Valencia y estratégico de la Alpujarra, con los planes de carácter general para España que él viene patrocinando hace tanto tiempo.

De todas suertes, el Sr. Gasset dijo que haría cuanto estuviera a su alcance para que en el primer Consejo se trate esta cuestión. Hay que arbitrar la fórmula más económica para el Estado, de modo que permita construir el ferrocarril.

El ministro de Fomento dijo a los comisionados que le visitarán el sábado para informarles de la deliberación del Consejo.

Asuntos militares

LA FIRMA DE GUERRA DE HOY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Miguel Correa y Oliven, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región. Idem al jefe del Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos, Leopoldo Ruiz Trillo, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la décimotercera división.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región al general de brigada D. Timoteo Calvo y Escrivá, que actualmente desempeña igual cargo en la sexta región.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Souza, actual jefe del Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos.

Idem general de la tercera brigada de la tercera división de Caballería al general de brigada D. Antonio Espinosa y Sánchez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Martínez y García.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de primera reserva, D. Luis Bauza Perra.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Alejandro Dema Soler y D. Bernardo López Antequera pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el mando de las Comandancias de Santander y Guipúzcoa, respectivamente, a los tenientes coroneles de la Guardia Civil D. Ramón Escobar Huerta y don Joaquín Macías Pérez.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a siete oficiales de distintos Cuerpos heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona del Protectorado en Marruecos.

Idem id. al capitán de Ingenieros D. César Herráiz Llorens, herido grave a consecuencia de accidente de aviación.

Idem mención honorífica sencilla al comandante de Infantería D. Celestino Roig Joli, al comandante de Estado Mayor D. Antonio Fernández de la Rota y al teniente de la Guardia Civil D. José Vitorio Mar.

Idem cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente al subinspector farmacéutico de primera clase (E. R.) D. Fernando de la Calle Fernández, a los comandantes de Estado Mayor D. Román López Muñoz y D. José Media Santamaría, y al alférez de Caballería D. Jesús Peña Gallego.

GACETILLAS TEATRALES

Esclava.—Mañana a las seis, y pasado, a las diez y media, la comedia de Bernard Shaw Pigmalión.

Mañana a las diez y media y pasado a las seis la sugestiva comedia de A. Picard y Francis Carco versión castellana de Enrique

F. Gutiérrez-Roig, Apaches (Mon homme), estrenada con gran éxito el lunes.

Apolo.—Próximamente, y en combinación con las espléndidas revistas Arco Iris y La tierra de Carmen, se darán en este teatro una serie de representaciones de ballets sobre hielo, estupendo y artístico espectáculo que ha recorrido Europa y América, obteniendo en todas partes un éxito enorme.

En la compañía del ballet figuran La Charlott y Paul H. Kreckow, a quienes se considera como los primeros artistas en este género de danzas.

Mañana, día de moda.

ACCIDENTE DE AVIACION

Dos aviadore lesionados

En el aeródromo de Cuatro Vientos se ha registrado hoy otro accidente de aviación, de consecuencias, afortunadamente, pequeñas.

En un aparato «Havilland» se elevaron esta tarde el capitán D. Roberto Armijo, como piloto, y el teniente D. Alfredo Tourné, como observador.

Encontrándose a regular altura, sufrió, sin duda, alguna avería el aparato, cayendo éste a tierra.

Rápidamente acudieron en auxilio de los aviadore varios compañeros y soldados, sacando de debajo del aparato a los Sres. Armijo y Tourné, viéndose con satisfacción que no habían sufrido lesiones importantes.

Conducidos al botiquín de urgencia, el médico de guardia comprobó que las lesiones sufridas por los aviadore eran leves.

El aparato sufrió averías de importancia.

En Buenos Aires es elegido un senador socialista

Buenos Aires, 28.—El Sr. Barrios Bravo, socialista, ha sido elegido senador por esta capital.

Pleitos y causas

UNA VICTIMA DE LA «CUOTA»

Una joven que atiende por el no muy delicado y poético nombre de Rufina entregó a su novio, con objeto de que las impusiera en la Caja Postal de Ahorros, 2.800 pesetas, resto de las 3.000 que la correspondieron al ser agraciada con el premio mayor de la lotería del 2 de enero de 1920, en la que había «aventurado» una peseta.

El romántico galán de Rufina, hombre experto y versado en finanzas, creyó preferible depositar el dinero en el Banco de España, y aconsejó en este sentido a su adorada, y ella, que a ciegas seguía sus indicaciones, aceptó la proposición hecha por su amante adorador.

Pero... ¿era el novio de Rufina digno de esta confianza sin límites? Triste es decirlo: el novio de Rufina no correspondió a la fe sin distinguos que en él se tenía. Empleó 1.000 pesetas en pagar su cuota de quinto y 250 en hacerse la ropa de soldado. Eso sí, el resto se lo devolvió a la novia, hecho lo cual, con un fútil pretexto rompió sus relaciones amorosas.

Rufina, que se había quedado sin novio y sin las 1.250 pesetas, pensó con el ilustre D. Ramón de Campoamor que

«Es la constancia una estrella que a otra luz más densa muere, y a quien más con ella quiere, menos le quieren con ella.»

Mas no resignándose a pagar tan caras las flaquezas de su sensible viscera, denunció el hecho, y hoy ha comparecido el flamante «cuota» ante la Sección tercera, acusado por el fiscal de un delito de estafa, sin circunstancias, por el que pide la pena de cuatro meses de arresto mayor y la indemnización a la perjudicada de las 1.250 pesetas.

La defensa, a cargo del Sr. Muñoz Rivero, explica de otro modo las cosas. Dice que tanto la cuota como el uniforme se pagaron del premio de la Lotería, con la completa conformidad de Rufina, tan completa que ella misma, entonces en el período álgido de las relaciones de ambos, le acompañó a hacer los pagos.

Pero todo lo humano es tomadizo; las mieles de entonces se convirtieron en posteriores desvíos, quizás más marcados en el apuesto «militar», y el espíritu de venganza hizo germinar en la desengañada moza la idea de dar a cuestión tan sencilla un aspecto criminoso. Pide en su consecuencia la absolución de su defendido.

Con condena y sin condena, lo que ya casi puede afirmarse es que la infeliz Rufina, viéndose, como hemos dicho, sin novio y sin las mil doscientas cincuenta pesetas del ala, a raíz del fausto suceso de la lotería, tendrá que pensar con el citado poeta de las mujeres:

«que humo las glorias de la vida son.»

J. A. MORENCOS

La cogida de Sánchez Mejías

Se ha confirmado la cogida del diestro Ignacio Sánchez Mejías.

Se lidiaron toros de Asín. Mejías mató cinco.

Al banderillar al quinto toro, en tablas, fué cogido, recibiendo una cornada en el muslo derecho.

Barajas, que estaba entre el público, se arrojó al ruedo y terminó la corrida, matando superiormente. Cortó una oreja.

La cornada de Mejías no interesa ningún órgano importante.

Notas de la tarde

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó a medio día que no había noticias políticas y que reinaba calma, a pesar de los muchos rumores propagados en estos días suponiendo lo contrario.

El Sr. Villanueva irá mañana a Palacio para hacer presente su reconocimiento al Monarca por el interés demostrado en el curso de su enfermedad.

Dijo también el marqués de Alhucemas que el Rey asistirá el sábado próximo, a las once de la mañana, a la inauguración de la Biblioteca de la Escuela de Pintura en la Academia de Bellas Artes.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Una Comisión de representantes de la producción hullera nacional ha visitado hoy al Sr. Chapaprieta.

LA ALCALDIA DE VITORIA

El alcalde de Vitoria, para rectificar el dictado de separatista, ha publicado el telegrama siguiente:

«Respetuosa, pero energicamente, protesto dictado separatista gratuitamente se me atribuye periódico dignísima dirección. Ni lo soy ni lo fui nunca. Apelo conducta propia, obras, opinión, con ciudadanos todos, caballerosidad, nobleza, ex gobernadores Millán, Latorre, Argüelles, cuyo tiempo ejerci Alcaldía voto popular con absoluta identificación administrativa todos partidos integran entonces Concejo Vitoriano.—Alcalde, Madina-veitia.»

CONDECORADO

El Gobierno de Italia ha concedido la gran cruz de la Corona al ex ministro señor Rodríguez de Viguri.

CONSEJO DE ESTADO

El viernes se reunirá la Comisión permanente de este alto Cuerpo consultivo. Esta reunión será presidida por el Sr. Villanueva.

LAMENTACIONES ELECTORALES

Las conversaciones de la tarde entre los asistentes al salón de conferencias del Congreso han girado alrededor de los pleitos electorales, no cesando de escucharse quejas de personas que se consideran agraviadas por medidas adoptadas por las autoridades gubernativas provinciales, y que se traducen en suspensiones de alcaldes, de secretarios de Ayuntamientos y de Ayuntamientos constituidos con concejales propietarios.

Los elementos que más se dolían esta tarde de la aplicación de esas medidas eran los afectos al conde de Bugallal.

Diputación provincial

SEXTA SESION

A las once y media abrió la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero, y seguidamente la Diputación quedó enterada de haber sido designado el Sr. Fuente Rivacoba para sustituir al Sr. Crespo en la visita de la Inclusa.

El Sr. Crespo presentó una proposición para reorganizar los servicios sanitarios en la provincia, sin aumento de gastos, que fué tomada en consideración y pasó a la Comisión respectiva.

El Sr. Rodríguez Díaz solicitó no se amortizara una plaza de capellán, que estimaba necesaria.

Se dió cuenta por el visitador del Asilo de las Mercedes, Sr. Fernández Flórez, de un pequeño incendio ocurrido en aquel establecimiento, y con este motivo se promovió un debate, en el que intervinieron los Sres. Arizmendi, Coso, Alvarez Villamil, Barrio, González Castell, y presidente, terminando con el acuerdo de estudiar la manera de atender en los primeros momentos a cualquier incendio que se registre.

Los Sres. Molás y Crespo formularon otros ruegos, y después de agradecer a la Corporación el Sr. Raboso el pésame por la muerte de su padre, se pasó a despachar los asuntos del orden del día, siendo aprobados los que no motivaron discusión.

A continuación fué aprobado por unanimidad un dictamen proponiendo, de conformidad con la moción del presidente, Sr. Díaz Agero, relativa a la construcción del nuevo Hospicio, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Que prescindiendo de los terrenos del Cerro del Pimiento por su excesivo valor y por ser base económica con el producto en venta del solar del viejo Hospicio para la construcción del nuevo, se anuncie con arreglo a la instrucción un concurso para la adquisición de los terrenos que han de destinarse a levantar el nuevo Hospicio, con arreglo a las condiciones que exprese el pliego.

2.º Que se acuerde solicitar del Ayuntamiento que proceda restablecer el antiguo plan de ensanche en relación con los terrenos del Cerro del Pimiento, y que proceda también el cumplimiento del acuerdo municipal en relación con la apertura y prolongación de calles de los terrenos del antiguo Hospicio de la calle de Fuencarral.

3.º Que al propio tiempo los técnicos procedan a la parcelación de los solares a que afecta esta moción a fin de proceder a su venta.

4.º Que los técnicos de la Diputación procedan al estudio y reforma del proyecto de nuevo Hospicio, aprobado por la Corporación, en forma que responda a las nuevas modalidades y acuerdos recaídos últimamente por la Diputación sobre este particular, de

pabellones aislados con uno central de servicios; redactando en el término de un mes el anteproyecto de un Hospicio, cuyo gasto no exceda de cinco millones de pesetas, y habilitando un crédito de 10.000 pesetas para pagar los que ocasionó el rápido desarrollo del anteproyecto, con planos, memoria, presupuesto, pliego de condiciones, etc., que se abonará con los primeros ingresos que se obtengan por aprovechamiento y venta de los solares del viejo Hospicio.

5.º Que por Contaduría, y de acuerdo con la Secretaría, se forme una sección encargada de llevar a cabo las resoluciones que adopte la Corporación para la venta de solares.

6.º Que los ingresos que se obtengan por venta de solares, derribo, etc., del antiguo Hospicio y Cerro del Pimiento, ingresen en cuenta especial para atender exclusivamente a los gastos que origine la construcción del nuevo Hospicio.

7.º Que en principio se acuerde que, con la mayor rapidez, se convoque a concurso para la construcción del nuevo Hospicio sobre las bases que siguen:

a) El contratista se obligará a levantar el edificio en el plazo máximo de cuatro años, a partir del mes siguiente al de la entrega del proyecto.

b) El contratista cobrará en metálico las certificaciones de obras cuando en caja lo haya procedente de la venta de los terrenos del antiguo Hospicio, Cerro del Pimiento, etcétera, y cuando no lo hubiere cobrará en bonos provisionales al 6 por 100 de interés, pagado trimestralmente. Estos valores se irán canjeando por metálico a medida que lo proporcione las tantas veces repetida venta de terrenos.

c) En el caso de que el importe total de la venta de terrenos no fuese bastante para cubrir los gastos de la contrata, la Diputación se comprometerá a abonar por partes iguales la diferencia en los dos presupuestos siguientes a la terminación de las obras.

También fué aprobado, después de algunas observaciones de los Sres. Salcedo, Alvarez Villamil y Blanco, otro dictamen relativo a la construcción del Manicomio provincial.

A continuación quedó aprobado el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de terrenos con destino a nuevo Hospicio.

Por último, se discutió ampliamente las condiciones en que se había de proveer la plaza de decano del Cuerpo médico, sin que llegara a hacerse la designación.

Terminó la sesión a las tres de la tarde.

EL SUCESO DE HOY

Incendio en una fábrica de electricidad

EL SINIESTRO AFECTA AL SERVICIO DE TRANVIAS

Esta tarde, poco después de las cuatro, se dió aviso a la Dirección de Incendios de que en la Fábrica de luz eléctrica perteneciente a la Cooperativa Eléctrica, situada en el Paseo de los Melancólicos, cerca del Pontón de San Isidro, se había declarado un fuego.

En los primeros momentos no se pudo determinar lo ocurrido; pero bien pronto se conocieron los efectos del accidente: buena parte de la red del servicio de tranvías quedó sin corriente, y surgieron numerosas detenciones de coches en distintos puntos de Madrid.

En la plaza de San Marcial debe existir alguna columna alimentadora de fluido de la Eléctrica, porque allí se detuvo la marcha del servicio de Ferraz, aglomerándose gran cantidad de coches. Lo mismo ocurrió en las calles de Alcalá, Princesa, Preciados y San Bernardo, entre otras.

UNA DINAMO AL ROJO

Cuando el servicio de incendios llegó a la fábrica del paso de los Melancólicos reconocieron los bomberos el material de la fábrica y vieron que un interruptor había quedado destruido y una de las dinamos se hallaba al rojo, por efecto de la descarga eléctrica sufrida en el primer momento.

El personal de la fábrica cortó todos los circuitos para evitar accidentes, y esto dió lugar a la falta de fluido durante algunas horas en un gran sector de Madrid.

SE REANUDA EL SERVICIO

El servicio de tranvías se reanudó poco después de ocurrido el accidente de la fábrica, y aun en la misma Compañía nos aseguraron que el incendio no ha afectado al servicio, obediendo la parada a otros motivos coincidentes a la misma hora.

LO OCURRIDO

Desde la fábrica nos informa uno de nuestros redactores, explicado lo ocurrido.

A consecuencia de un accidente se incendió el interruptor de Carabanchel. Los obreros Francisco Alcázar y Angel Fernández trataron de cortar la corriente; pero el segundo sufrió una descarga, que le produjo contusiones.

El jefe de la fábrica, D. Manuel Querejeta, y algunos obreros, trataron de apagar el fuego, pero no lo lograron, y cuando medio asfixiados luchaban con las llamas y el humo, llegaron los bomberos, que pudieron sofocar el incendio.

Este no llegó a revestir grandes proporciones.

Las pérdidas sufridas en el material son grandes.